

SESION 15.A EXTRAORD., EN MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1940

(De 10 A. M. a 1 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CRUCHAGA Y BRAVO

SUMARIO

1. El señor Walker se refiere a la elección senatorial de Valparaíso y Aconcagua. Formula observaciones sobre esta materia el señor Muñoz Cornejo.

2. El señor Urrutia pide al señor Ministro de Defensa dé un anticipo a los veteranos del 79, sobre lo que les corresponderá una vez despachada la ley sobre aumento de sueldos a las Fuerzas Armadas.

3. Se acuerda aplazar los proyectos en tabla y se continúa debatiendo la situación política.

4. Se trata del proyecto referente a la forma en que deben tramitarse en el Congreso las observaciones del Ejecutivo a los proyectos despachados por el Parlamento. A indicación del señor Lira Infante se acuerda aplazar la discusión de este proyecto.

5. Se acuerda aplazar el proyecto sobre creación del Colegio de Farmacéuticos. Se levanta la sesión.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alessandri R., Fernando	Muñoz C., Manuel.
Azócar A., Guillermo.	Ortega, Rudecindo.
Barrueto M., Darío.	Ossa C., Manuel.
Concha, Luis A.	Portales V., Guillermo
Cruz C., Ernesto.	Rivera B., Gustavo.
Durán B., Florencio.	Rodríguez de la S., Héctor.
Errázuriz, Maximiano.	Silva C., Romualdo.
Grove V., Marmaduke.	Silva S., Matías.
Gumúoio, Rafael Luis.	Ureta E., Art.ºro.
Hiriart C., Osvaldo.	Urrejola, José Francisco co.
Laferte G., Elías.	Urrutia M., Ignacio.
Lira I., Alejo.	Valenzuela V., Oscar.
Martínez Montt, Julio.	Venegas, Máximo.
Martínez, Carlos A.	Walker L., Horacio.
Méndez, Jerónimo.	
Morales V., Virgilio.	

ACTA APROBADA

Sesión 13.a extraordinaria en 13 de noviembre de 1940 (Especial)

Presidencia del señor Cruchaga
35.—Extraord.—Sen.

Asistieron los señores: Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Concha Luis Ambrosio, Durán, Errázuriz, Estay, Figueroa, Grove Marmaduke, Gumucio, Guzmán, Hiriart, Lira, Martínez Julio, Maza, Méndez, Morales, Ortega, Rodríguez, Silva Romualdo, Ureta, Urrutia, Walker y el señor Ministro de Salubridad Pública y Asistencia Social.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 11.a, en fecha de hoy, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 12.a, en esta misma fecha, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

No se da cuenta.

Orden del Día

Proyecto de ley de la Cámara de Diputados sobre mejoramiento económico del personal dependiente de la Dirección General de Sanidad

Continúa la discusión de este negocio.

Artículo 10

El señor Ministro de Salubridad Pública, Previsión y Asistencia Social, pide que se aplase hasta la sesión del martes próximo la discusión de este artículo y del artículo 11, a fin de estudiar el financiamiento del proyecto.

Con el asentimiento de la Sala, así se acuerda.

Artículos transitorios

Artículo 1.º

Se da tácitamente por aprobado.

Los señores Alessandri y Walker formu-

lan indicación para que a continuación del anterior se agregue el siguiente:

“Artículo 2.º La disposición del artículo 5.º no regirá mientras permanezca en funciones el actual Director General de Sanidad”.

En discusión este artículo, no usa de la palabra ningún señor Senador.

Cerrado el debate, se da tácitamente por aprobado.

Artículo 2.º

Pasa a ser 3.º.

El señor Lira formula las siguientes indicaciones:

1.—Substituir la palabra “aplicadas” por la frase: “se apliquen”.

2.—Agregar, antes de la palabra “queden”, la conjunción “y”.

Cerrado el debate, se da tácitamente por aprobado el artículo con las dos indicaciones.

Artículo 3.º

Se da tácitamente por aprobado.

Artículo 4.º

El señor Presidente pone en discusión este artículo, conjuntamente con las modificaciones que propone en su informe la Comisión de Higiene, Salubridad y Asistencia Social.

Usan de la palabra los señores Walker y Ministro de Salubridad.

El señor Walker formula indicación para substituir en el inciso primero la frase: “en servicio”, por “que estaba en servicio”.

Cerrado el debate, se da tácitamente por aprobado el artículo en la parte no observada, con la indicación del señor Walker.

La modificación de la Comisión al inciso primero, se da tácitamente por desecheda.

En votación el inciso segundo, en los términos en que lo propone la Comisión, se producen 7 votos por la afirmativa, 7 por la negativa, y 5 pareos.

Repetida la votación, se obtiene idéntico resultado.

El señor Presidente declara que en cumplimiento de la disposición reglamentaria respectiva, se dirimirá el empate al término de la primera hora de la sesión próxima.

Artículo 5.o

Usan de la palabra los señores Ortega, Gumucio y Lira.

En el curso del debate se formulan las siguientes indicaciones:

—Del señor Gumucio:

Suprimir en el inciso primero la frase: “durante el curso del presente año”.

El mismo señor Senador modifica su indicación, proponiendo substituir la frase “durante el curso del presente año”, por la siguiente: “durante el año siguiente, contado desde la fecha de la promulgación de esta ley”.

—Del señor Ortega:

1.—Suprimir al final del inciso primero, la palabra “ésta”.

2.—Substituir e nel inciso segundo la frase: “resulten adeudando”, por la palabra “adeuden”.

3.—Substituir la coma que existe después de la palabra “anual”, por un punto seguido.

4.—Substituir la frase: “pudiendo dicha institución”, por esta otra: “Esta institución podrá...”.

—Del señor Lira:

Suprimir la conjunción “y” entre las palabras “capacidad” y “fijadas”.

Cerrado el debate, se da tácitamente por aprobado el artículo en la parte no observada.

La indicación del señor Gumucio se da tácitamente por aprobada, en la forma en que la ha modificado el señor Senador.

Las indicaciones del señor Ortega y la del señor Lira se dan sucesiva y tácitamente por aprobadas.

Artículo 6.o

El señor Lira formula indicación para que se substituya la frase que dice: “Si a pesar de tener constancia de los servicios de esos empleados, no pudiera acreditar los

jornales o sueldos percibidos”, por la siguiente: “Si la Dirección General de Sanidad no pudiere efectuar dicha computación...”.

Cerrado el debate, se da tácitamente por aprobado el artículo con la indicación propuesta.

Artículo 7.o

El señor Ortega formula indicación para substituir la frase final: “resultare adeudando”, por “adeudaré”.

Cerrado el debate, se da tácitamente por aprobado el artículo con la indicación.

Artículo 8.o

Usan de la palabra los señores Ortega y Lira.

Cerrado el debate, se da tácitamente por aprobado.

Artículo 9.o

Usan de la palabra los señores Ortega, Lira, Ministro de Salubridad, Gumucio, Errázuriz y Azócar.

Cerrado el debate, se da tácitamente por aprobado el artículo, acordándose substituir la cifra: “1933”, por “1915”.

A insinuación de varios señores Senadores, se resuelve no celebrar la sesión acordada para el día de mañana jueves, de 4 a 7 P. M.

Se levanta la sesión.

CUENTA

Se dió cuenta:

De una solicitud de doña Blanca R. Carrasco Carrasco, en que pide abono de años de servicios para los efectos de su jubilación.

Debate

PRIMERA HORA

—Se abrió la sesión a las 10.23 P. M., con la presencia en la Sala de 15 señores Senadores.

El señor Cruchaga (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 13.a, en 13 de noviembre, aprobada.

El acta de la sesión 14.a, en 19 de noviembre, queda a disposición de los señores Senadores.

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

—El señor Secretario da lectura a la Cuenta.

INCIDENTES

LA ELECCION DE ACONCAGUA Y VALPARAISO

El señor Cruchaga (Presidente). — En la Hora de Incidentes tiene la palabra el honorable señor Walker.

El señor Walker.— Señor Presidente:

No me han causado sorpresa los sucesos ocurridos con motivo de la llamada elección de Valparaíso y Aconcagua.

Ellos constituyen el fruto natural de la acción demagógica que fuerzas extremistas, con la complicidad de otras que no lo son, vienen desarrollando en nuestro país desde hace varios años y que tiende a entronizar el odio y la violencia como únicas armas en nuestras luchas cívicas. En cierta prensa, en asambleas, en el Parlamento mismo, no se han omitido esfuerzos, conforme a un plan bien estudiado, por desfigurar nuestros problemas públicos y las actitudes de partidos y de hombres y por inculcar en nuestro pueblo la noción de que es lícita la acción directa como medios de saciar las pasiones que artificialmente se le fomentan, y que el adversario político no tiene derecho a profesar su ideología, pues, es un enemigo que debe ser aplastado irremisiblemente.

Tuve la paciencia de oír algunos discursos que oradores del Frente Popular pronunciaron en la provincia de Aconcagua con mo-

tivo de la reciente campaña. Aparte de la pobreza extremada de las ideas, pude notar que no se señalaba al pueblo ningún propósito de Gobierno, ni se le explicaba la labor que se estaba desarrollando en la administración pública, ni se le ensalzaban siquiera los méritos del candidato que se llevaba a las urnas. Todas las arengas se ajustaban a un mismo molde: las injurias de siempre a la "reacción" y la incitación al pueblo a proceder de hecho en contra de sus componentes.

Por eso no es de extrañar la furia con que las turbas atacaban en las diversas comunas, aun cuando no tenían al frente fuerzas organizadas del adversario que les presentaran combate, ni es extraño que fueran víctimas de sus desmanes hasta personas alejadas de las actividades políticas, como es el caso de don Guillermo Edwards Matte, ni que, aun después de terminada la lucha y aplacado el ardor que ella engendra, se ensañaran los atacantes contra jóvenes que regresaban a sus hogares hasta el punto de arrojarlos del tren en marcha en que viajaban.

Lo extraño es, señor Presidente, que después de la forma en que se incita a elementos sin cultura y muchos de ellos con nutrido prontuario, no hayamos llegado aún a mayores excesos, lo que nos permite el verdadero lujo de presenciar en gradación el triste proceso de la desintegración nacional.

Ahora bien, el Gobierno conocía el ambiente de odios y de violencia que se ha logrado formar en campos y ciudades. Conocía la organización ilegal de las milicias que él tolera y favorece y que tiene por objeto no defender derechos en las mesas electorales, sino capitanear mazorqueros en la calle pública y sembrar el pánico en pacíficas poblaciones. Tanto conocía el Gobierno este nuevo instrumento de acción democrática, que los funcionarios nombrados por él, el Alcalde y el Intendente de Santiago, facilitaron a las milicias uniformadas su traslado a Aconcagua y Valparaíso, entregándoles los medios que tiene la autoridad local como depositaria de los contribuyentes.

Sabiendo todo eso, correspondía al Go-

bierno ejercitar su misión elemental de prevenir la formación de los grandes grupos con que se ataca a las personas, se intimida a los electores y se conculca la libertad electoral. Pero, no quiso hacerlo.

Preguntado por mí un funcionario sobre la causa de la insuficiencia manifiesta de carabineros que se notaba para mantener a raya a los grupos que se apostaban frente a las mesas electorales o a las secretarías, me respondió que ello se debía a propósitos de economía del Ejecutivo.

Hay dinero de sobra, señor Presidente, para gastar más de ochenta millones de pesos en exceso sobre las autorizaciones legales. Hay dinero de sobra para crear ilegalmente servicios y puestos inútiles o perjudiciales. Hay dinero de sobra para costear los gastos de ida y de obligado regreso de muchos funcionarios enviados a pasear al exterior y que, no contentos con eso, se dedican, además, a desprestigiar a Chile. Pero no hay dinero para prevenir que se haga escarnio del derecho más fundamental en una democracia, como es el de elegir a los delegatarios de la soberanía nacional...

No molestaré al Senado con el relato de las incidencias que me tocó presenciarse en Los Andes, ya que no difieren en su naturaleza de las ocurridas el domingo en otras localidades, como quiera que el plan era el mismo e idénticos los medios que se usaron para realizarlo.

Para muestra, básteme señalar un hecho que denota el criterio con que procedían las autoridades que debían ser el amparo de todos los ciudadanos.

Ví agredir cobardemente a un joven por un grupo de más de 30 individuos, porque debo advertir que en todos los ataques se cuidaba de guardar esta prudente proporción. La víctima fué arrojada al suelo, sangrando abundantemente, y recibía nuevas bofetadas y puntapiés. Me pareció humano acudir a su lado y requerir de la fuerza pública allí apostada que le dispensara alguna protección. Aun tuve la osadía de insinuar que se detuviera a algunos de los agresores; pero pronto me di cuenta de que me estaba exhibiendo como un candoroso. En todo caso, parece que mi gestión permitió que la víctima del ataque lograra huir y

refugiarse en la Gobernación, que se encuentra en el mismo edificio, pues, un rato después la encontré formulando sus reclamos ante el Gobernador, a despecho de los insultos que le dirigía todo el estado mayor del Frente Popular.

El grave cargo que se formulaba al agredido era el de pertenecer al Partido Socialista Inconformista.

En mi presencia, el Gobernador, a quien referí lo que había visto, dictó sentencia, ordenando al jefe de Carabineros que llevara detenido a su domicilio a la víctima sangrante del ataque incalificable. El aludido jefe observó que se trataba de un apoderado de mesa. Ante mi sorpresa por el fallo, el Gobernador dió a conocer sus fundamentos. "Se ve, dijo, que se trata de un individuo que despierta muchas resistencias". No supe el epílogo del caso; pero ví salir a su protagonista e compañía de un oficial.

Y al descender yo las escaleras de la Gobernación, vino a mi mente lo que me había dicho un ex Diputado al partir de Santiago: "Va a encontrar Ud. en Los Andes al mejor Gobernador que tiene el Frente Popular, a un amigo y compadre del Presidente de la República. Si él fuera capaz de intervenir, no habría ningún funcionario que diera garantías". Y en seguida me dije para mis adentros: si esto es verdad, ¿cómo serán los otros gobernadores?

Desgraciadamente, no se puede en este caso culpar a una autoridad local determinada. La repetición de unos mismos hechos, en forma idéntica, en localidades distantes, no autoriza para responsabilizar sólo a ciertos hombres, ejecutores subalternos de un plan general.

Por desgracia, también, no se puede esperar una reacción salvadora, porque, en vez de condenarse hidalgamente los delitos que se han cometido con motivo de la mascarada electoral, se les ha pretendido justificar y aun en estos momentos se amontona lodo para arrojarlo a las víctimas.

Oiga el Senado un solo acápite que encuentre al caso en el diario gobiernista "La Opinión": "El señor Edwards Matte fué agredido por una mujer en la Estación de Quillota y, por los antecedentes que hay en poder de la policía, se trataría só-

“ lo de una acción estrictamente personal entre la autora del golpe y el señor Edwards. En todo caso, los rasguños que recibió el señor Edwards no impidieron que los electores depositaran sus votos libremente”.

Creo que la vileza humana no puede descender más abajo en los negros fondos de la maldad y el ensañamiento que lo que descendiendo este diario, de propiedad de dirigentes del Frente Popular. Y otro diario de Gobierno, “La Hora”, afirma que el señor Edwards fué sólo muy ligeramente rasguñado y que se ha hospitalizado sólo para complacer los intereses políticos de sus amigos. ¡Esas son las armas que esgrime el Frente Popular!”

Conocida es la personalidad prestigiosa y estimada de don Guillermo Edwards, los servicios que ha prestado al país y su ayuda constante a obras de protección social. En la comuna de Nogales, donde fué agredido, goza de generales simpatías, especialmente entre los hombres de trabajo.

Se encontraba el señor Edwards el domingo aguardando tranquilamente a uno de sus hijos, que iba de Santiago, y fué cercado por un grupo de comunistas. Uno de éstos gritó a gente que ocupaba un camión cercano: “hay que pegarle a Guillermo Edwards”. A esta voz de orden, los del camión y los de abajo, en número de veinte, más o menos, atacaron por la espalda al señor Edwards, dándole varios golpes en el cuerpo que es absurdo pensar pudieran ser causados sólo por una mujer. Parece sí que fué obligada a intervenir en el ataque una conocida en el pueblo con el apodo de “las manos quemadas” y conocida también en la cárcel, donde ha sido huésped frecuente. Y en cuanto al llamado rasguño, fué producido por un golpe que le rompió los anteojos y le causó una grave herida horizontal en el ojo derecho, lo que ha obligado a hacerle tres suturas, sin que se sepa, hasta este momento, si podrá ver por el ojo operado.

¿Qué tiene de extraño que se niegue la intervención electoral cuando se tergiversa en forma tan burda y tan infame una escena desarrollada a la luz del día ante testigos? Aquí tienen los señores Senadores una nueva muestra de cómo se engaña a la

opinión y se ampara y estimula a los malhechores.

Señor Presidente: asistimos a la agonía del régimen democrático.

Candorosos serían los hombres que quisieran librar en el futuro luchas electorales como la reciente, en que el esfuerzo del ciudadano culto se esteriliza y anula ante la barbarie de turbas protegidas en sus excesos por las autoridades encargadas de la salvaguardia de los derechos de todos.

Hoy halaga al radicalismo ver que esas turbas contribuyen al triunfo de un hombre de sus filas; pero, no se necesita ser profeta, sino sólo echar una mirada al resto del mundo y a la historia para anunciar que esas mismas fuerzas impedirán mañana la elección de candidatos radicales. Es cosa bien sabida que, en el terreno de la arbitrariedad, concluyen por imponer su ley los más arbitrarios y los más audaces.

Recordarán los señores Senadores una escena que relata la pluma admirable de Walter Scott al describir la Corte de Luis XI.

Interroga el monarca al astrólogo Galeoto en esta forma.

—“Tu supuesta ciencia, ¿puede indicarte la hora de tu muerte?”

—Únicamente con relación a otro — respondió el astrólogo sin inmutarse.

—¿Qué quiere decir esto? — preguntó Luis.

—Que todo lo que puedo asegurar de mi postrera hora, es que debe proceder exactamente en un día a la de V. M.”.

Yo podría decir con el astrólogo al Partido Radical: “Todo lo que puedo asegurar es que en la hecatombe que traerá el marxismo, nuestra postrera hora precederá exactamente en un día a la de Vuestra Majestad”.

Al entronizarse, pues, el sistema de la violencia como medio de dirimir las luchas electorales, no sólo se asesta un golpe de muerte a nuestro régimen jurídico, formado a costa de tantos años de sacrificios, sino que se comete un gravísimo error político, un acto de ceguera suicida, por un partido que muchas veces honró con patriotismo su cuna democrática.

No abrigo la ilusión de que se enmenden los rumbos. Sea por temor, sea por con-

veniencias transitorias, se han abierto de par en par las puertas del país a métodos que no nacieron en nuestro suelo ni encontraron en un principio ambiente en nuestro clima pero, que ya han penetrado hondamente en la educación pública, en los servicios administrativos, en la prensa, en las industrias, en la agricultura y en todas las actividades nacionales.

Y como es ley histórica la de que ningún pueblo escarmienta en cabeza ajena, tendremos que seguir la vía-crucis de la influencia marxista y realizar nuestro propio y doloroso experimento, hasta que brote de los escombros de nuestra nacionalidad un nuevo espíritu chileno, parecido al que forjó nuestras instituciones y gobernó a nuestra República en su período más próspero y de mayor prestigio.

Carguen con la responsabilidad del desastre que ocurra los que han desoído las advertencias patrióticas que les hemos dirigido desde estos bancos y no han querido ver las enseñanzas que nos llegan de los pueblos que nos precedieron en el camino de la civilización.

Los partidos Conservador y Liberal, ante los hechos bochornosos acaecidos en la reciente lucha electoral, ante el desprecio de los derechos y de la dignidad humanos y hasta de la persona física de los individuos; ante la imposibilidad de luchar dentro de las normas democráticas, han declarado lo único que podían declarar: su abstención en la jornada de marzo próximo.

Quedan, pues, como únicos dueños del campo, los partidos que deseen implantar un nuevo sistema de Gobierno y los políticos que están culpando diariamente de sus desaciertos y de sus acciones y omisiones a la falta de mayoría parlamentaria.

Entretanto, a los partidos que han formado las instituciones nacionales sobre el cimiento de un orden jurídico, no puede exigírseles que participen del bandolerismo político y entreguen los veredictos electorales a grupos irresponsables reclutados en los bajos fondos de la sociedad.

Por eso, los partidos y los hombres que han vivido su vida al amparo del régimen legal y democrático y lo han servido con desinterés y patriotismo, sólo deben volver a

los comicios el día venturoso en que ese régimen vuelva a imperar en Chile.

El señor **Muñoz Cornejo**.—Deseaba, desde el primer instante, tomar parte en este debate que con tanto brillo y elocuencia iniciara el honorable Senador por Santiago, señor Gumucio, y al proponerme esto, quise, y debí hacerlo, escribir las observaciones que voy a formular; pero debo confesar que en tal forma fluyen a mi mente los sentimientos de indignación que provocaron en mi ánimo los sucesos que ha contemplado el país el domingo pasado, que me ha sido imposible realizar la tarea de escribir estas observaciones. Debo, pues, hacer estos comentarios desordenadamente, y pido por ello excusas al Honorable Senador.

El honorable señor Gumucio decía ayer que el Gobierno se encontraba en esta disyuntiva: o amparó los desmanes, o fué incapaz de contenerlos; o no se dió cuenta de la situación que se había producido. Y antes de lo que pudiera haberse esperado, hemos recibido la comprobación de que ocurrió lo que el honorable Senador no deseaba que hubiera ocurrido: que el Gobierno fué incapaz de contener los desmanes y no se dió cuenta de la situación. Esta comprobación viene de quien ocupa el más alto puesto de la República.

En efecto, en un manifiesto que ha visto la luz pública en los diarios de hoy, Su Excelencia el Presidente de la República expresa que no hubo intervención electoral y que las Fuerzas Armadas no ejercitaron presión para cambiar el resultado de las elecciones que debían verificarse el domingo 17.

Ninguna voz se ha levantado en el Senado para decir que las Fuerzas Armadas intervinieron directamente. Los hechos dados a conocer demuestran la acción negativa del Gobierno, de la autoridad, que entregó la calle a una turba de bandoleros y se negó a cumplir con su deber. No intervino la fuerza pública; pero intervino la autoridad civil. Hay muchos hechos sugestivos, que espero habrán de llevar el convencimiento a los honorables Senadores del Frente Popular, que aparentemente cele-

bran esto que llaman triunfo electoral; pero que desde el fondo íntimo de sus conciencias, como partidarios, muchos de ellos, de la libertad y del régimen democrático, han de condenar acerbamente, y que por consideraciones que no quiero calificar no se atreven a manifestar su opinión.

Señor Presidente: Ha sido costumbre en la ciudad de Valparaíso que en tiempos de elecciones colaboren con las fuerzas de carabineros en el mantenimiento del orden público los Regimientos "Maipo" y "Coraceros" de esa guarnición, y ha sido costumbre también que se dejen los buques de la Escuadra en la bahía de Valparaíso, a fin de que las fuerzas de marinería acudan a prestar auxilio a las fuerzas de tierra; pero en esta ocasión, a pesar de las denuncias hechas a las autoridades, a pesar de los antecedentes absolutamente verídicos que se presentaron, la autoridad dispuso la salida de Valparaíso del Regimiento "Maipo" y la salida de Viña del Mar del Regimiento "Coraceros", y mantuvo en Papudo, alejados de la bahía, a los buques de la Escuadra.

El Intendente de Valparaíso, en su informe al Ministerio del Interior, dice que hubo momentos en que la fuerza pública fué insuficiente para mantener el orden; pero si esto ocurrió, y si se anunció que esto iba a ocurrir, no sé si fué inconsciencia o un acto premeditado del Gobierno permitir que llegara a producirse tal situación, de que la autoridad civil careciera de los elementos más indispensables para mantener el orden público, para asegurar la libertad electoral y los derechos de todos los ciudadanos.

Otro hecho sugestivo. Correspondía el mando de la fuerza pública, según los reglamentos vigentes, al oficial de más alta graduación que hubiera en Valparaíso. Se me ha manifestado que asumió el mando el Comandante en Jefe de la Escuadra, Vicealmirante Allard, y nadie ha podido explicarse por qué motivo fué alejado, a pocas horas de asumir sus funciones, de un puesto que por las leyes y reglamentos vigentes le correspondía.

En seguida asumió el mando el oficial que seguía en graduación, el coronel que

tenía el mando de la guarnición militar de Valparaíso, que también fué alejado; y así el mando de la fuerza pública vino a caer en manos de quien no tenía derecho para ejercer esa misión.

Otro hecho sugestivo. Hace cerca de un año hubo una elección complementaria de regidor en Quillota. Mantuvieron el orden público en esa ciudad los dos Regimientos de guarnición en Quillota: el Regimiento de Puentes Pesados y la Escuela de Caballería. Procedió con honradez la Escuela de Caballería; mantuvo el orden en Quillota, y los elementos del Frente Popular, siguiendo su costumbre, pidieron a gritos la salida de ese Regimiento de dicha ciudad, y este Regimiento, que había sabido mantener el orden en Quillota, estuvo el domingo 17 de noviembre a muchos kilómetros de esa ciudad. Solamente quedó para mantener el orden —o para favorecer el desorden— el Regimiento que contaba con todas las simpatías del Frente Popular.

El señor **Gumucio**.— Para mantener el orden había sólo 14 carabineros.

El señor **Muñoz Cornejo**.— Estoy anotando hechos.

Así se explican todos los sucesos sangrientos producidos en esta elección. El honorable señor Walker nos narraba algo que ocurrió en Los Andes. Voy a dar a conocer al Honorable Senado, sucintamente, otros hechos ocurridos en esta misma elección.

Un grupo de matones comunistas llegó a Cabildo.

El señor **Lafertte**.— Los comunistas no son matones.

El señor **Muñoz Cornejo**.— Sí, lo son.

El señor **Lafertte**.— No es verdad.

El señor **Walker**.— En realidad, sería calificarlos en forma demasiado benévola.

El señor **Lafertte**.— Matones fueron los 300 que llevaron de Santiago, pagados para hacer ese trabajo.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.— ¿Qué eran los que hirieron al señor Edwards Matte?

El señor **Lafertte**.— El honorable señor Walker ha dicho que fué una mujer.

El señor **Walker**.— Yo no he dicho eso. Manifesté que un grupo de, más o me-

nos, 20 comunistas lo atacaron cobardemente por la espalda, y que entre ese grupo se obligó también a intervenir a una mujer que había sido huésped de presidio y que, por consiguiente, debe ser comunista.

El señor **Lafertte**.— No se podía llevar insignias, de modo que ¿cómo pueden asegurar Sus Señorías que eran comunistas?

El señor **Rivera**.— Los comunistas podían; para ellos no hay prohibiciones...

El señor **Walker**.— Llevaban insignias en muchas comunas.

El señor **Lafertte**.— No podían, porque está prohibido por la ley.

El señor **Rivera**.— Los comunistas no respetan las leyes.

El señor **Errázuriz**.— Se conocía que eran comunistas, porque iban en grupos que vivaban al Partido Comunista.

El señor **Lafertte**.— Cualquiera persona puede vivarlo.

El señor **Rivera**.— Un chileno, no...

El señor **Cruchaga** (Presidente).— Ruego a los señores Senadores que permitan continuar al honorable señor Muñoz Cornejo.

El señor **Muñoz Cornejo**.— Estas medidas, señor Presidente, hicieron posible la situación a que me refiero y contribuyeron también a privar de su voto a 200 o más oficiales del Ejército y de la Marina.

El señor **Lafertte**.— No ha sido por impedimento de los comunistas.

El señor **Muñoz Cornejo**.— Por disposición del Gobierno.

El señor **Rivera**.— El Gobierno está entregado a los comunistas, quizá por qué compromisos contraídos durante la elección presidencial.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.—El señor Lafertte es el regalón del Gobierno...

El señor **Azócar**.— Antes lo era Su Señoría...

El señor **Lafertte**.— No tengo regalía de ninguna especie, señor Senador.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.—No sea ingrato...

El señor **Lafertte**.— No es ingratitud; es la verdad.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).—Dejemos continuar al orador.

El señor **Muñoz Cornejo**.— Ocurrió otro

hecho muy sugestivo en la ciudad de Cabillo. Ruego al honorable señor Ortega, que ayer se manifestaba incrédulo a todas estas situaciones, que averigüe si no es rigurosamente exacto lo que voy a relatar.

Un grupo de comunistas, a quienes no voy a calificar para que el honorable señor Lafertte no me interrumpa, se acercó a un oficial de Carabineros y le dijo: "Señor oficial, esos jóvenes que están allí están armados..."

El señor **Martínez** (don Carlos A.)— Parece que sabe mejor el cuento el señor Rivera...

El señor **Rivera**.— No, señor Senador, sólo hablábamos de si era oficial de Carabineros o de Ejército.

El señor **Martínez** (don Carlos A.).— Y Su Señoría informaba al honorable señor Muñoz.

El señor **Rivera**.— Eso sucede a Su Señoría con sus honorables colegas; pero no a mí con el honorable señor Muñoz Cornejo.

El señor **Muñoz Cornejo**.— Este oficial llamó a estos jóvenes y les preguntó si efectivamente estaban armados. Le contestaron que uno de ellos tenía un revólver en el automóvil y agregaron que estaban dispuestos a entregarlo siempre que se desarmara también a la turba comunista, y el joven que manifestó tener un revólver en su poder, lo entregó al oficial. Este lo recibió, pero no continuó su labor, en cumplimiento de las órdenes recibidas de desarmar a los comunistas.

El señor **Lafertte**.— ¡Si no tenían armas!

El señor **Muñoz Cornejo**.— El oficial les dió cuenta de que se habían cumplido sus deseos e inmediatamente después que el oficial informó a los comunistas de que había desarmado a este joven, aquéllos se lanzaron sobre él, lo hirieron, lo vejaron y uno de ellos, con arma cortante, le hizo una herida de tal gravedad en el brazo, que le cortó un tendón y este joven ha quedado inutilizado para toda su vida.

El señor **Lafertte**.— ¿De manera que la fuerza de Carabineros estaba bajo el mando de los comunistas? Es un cargo muy grave.

El señor **Muñoz Cornejo**.— Muy grave,

y por eso estoy imponiendo de ello al Honorable Senado.

El señor **Lafertte**. — ¿Y, en seguida, dice Su Señoría que en presencia de Carabineros hirieron a un joven que estaba desarmado, y que la fuerza no procedió?

El señor **Muñoz Cornejo**. — Ese joven fué desarmado precisamente para eso.

El señor **Lafertte**. — Sin embargo, a mí me correspondió ir a Valparaíso a obtener la libertad de una cantidad de miembros de mi partido que fueron tomados presos.

El señor **Rivera**. — ¿A quiénes llevaban presos?

El señor **Lafertte**. — A los comunistas, socialistas, etc.

El señor **Rivera**. — ¿Y por qué los llevaron presos, señor Senador?

El señor **Lafertte**. — En cambio, Sus Señorías no han necesitado ir a sacar a nadie.

El señor **Portales**. — El señor Muñoz Cornejo está dando a conocer hechos concretos. Ese joven que fué herido a cuchillo en un brazo, quedó con un tendón cortado y ya no podrá servirse de esa mano.

El señor **Azócar**. — ¿Y qué influencia ha tenido esto en la elección de Cabildo?

El señor **Walker**. — ¿Le parece a Su Señoría que no importa nada herir y atropellar a la gente, entregar el país entero a la barbarie?

El señor **Lafertte**. — Sus Señorías hablan contra los comunistas como si no hubiera en el país sino comunistas; parece que olvidan que también existen socialistas, radicales, etc.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Señor Presidente, a Su Señoría, que fué testigo presencial de muchos de estos hechos vergonzosos, no habrá de extrañarle que los Senadores que protestamos de esto que ha dado en llamarse una elección del domingo pasado, y que sólo constituye una vergonzosa mascarada...

El señor **Lafertte**. — Libre elección, como nunca.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Todas las veces que pierden Sus Señorías son mascaradas.

El señor **Muñoz Cornejo**. — El viernes en la tarde fuimos notificados de que ocurrirían hechos graves. Sus Señorías se vieron

perdidos, Sus Señorías comprendieron que la opinión pública les era contraria, y fueron a Valparaíso a levantar presión en contra de nuestros derechos; fueron a proclamar por medio de la radio, desde el Coliseo Popular, que había que ganar la elección por la buena o por la mala, como lo dijo el señor Rossetti. Sus Señorías fueron a injuriar y a atropellar todos los derechos.

El señor **Azócar**. — ¿Quién dijo que había que ganar la elección por la buena o por la mala?

El señor **Muñoz Cornejo**. — El señor Rossetti.

Se dice en el manifiesto presidencial que hubo garantías para todos los partidos. Y, sin embargo, los partidos de Derecha no hemos podido hacer, sin censura previa, nuestra propaganda por radio, porque el Gobierno lo ha impedido y continúa impidiéndolo; en cambio, el Gobierno toleró que desde la radio oficial del Ministerio del Interior y por todas las radios del país se proclamara el derecho del Frente Popular a ganar la elección a la buena o a la mala. Se incitó a las turbas al crimen, se publicaron avisos en los diarios de Valparaíso, se llamó a la gente a la perturbación del orden y a formar ligas contra quienes no forman parte del Frente Popular.

El señor **Lafertte**. — Pero, si todos los diarios estaban a las órdenes del señor Matte...

El señor **Walker**. — Si Su Señoría no puede decir algo que valga la pena, mejor es que se quede callado y deje hablar al orador.

El señor **Rivera**. — Desafío al señor Lafertte a que demuestre que no ha sido publicado el aviso que se ha mencionado. El aviso apareció publicado en los diarios, como lo ha dicho el honorable señor Muñoz Cornejo. El señor Lafertte no se da cuenta de las cosas, o falta a la verdad.

El señor **Lafertte**. — Yo estaba en Valparaíso.

El señor **Azócar**. — Deje Su Señoría que continúen, sin interrumpirlos.

El señor **Rivera**. — ¿El honorable señor Azócar deseaba saber cuáles fueron los resultados de la elección en Cabildo? Aquí están: 243 votos por el señor Cruzat y 136 por el señor Matte.

Como se ve, en todas las partes donde han ocurrido estos hechos, ha bajado la cuota electoral de las Derechas.

El señor **Errázuriz**. — En Nogales quedó un centenar de electores sin votar.

El señor **Azócar**. — Serían muy tímidos.

El señor **Rivera**. — Sí, somos tímidos ante el ataque alevé, por la espalda; pero estamos pronto para repeler el ataque de frente.

El señor **Muñoz Cornejo**. — La mayoría que tenemos es de ciudadanos electores, no de matones o bandidos; no nos hemos organizado en bandas de salteadores, sino que hemos organizado partidos políticos dentro de un régimen republicano y democrático; no salimos a las calles a amenazar con pistola y a herir y asesinar a los ciudadanos que no piensan como nosotros. Respetamos el derecho de los demás y exigimos que también se respete el nuestro.

El señor **Lafertte**. — Los heridos a bala son comunistas.

El señor **Ortega**. — La Derecha tiene en su haber, entre otras hazañas, la de haber usado habitualmente del matonaje, como herramienta político-electoral.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Eso es pura frase de Su Señoría.

El señor **Ortega**. — Puedo citar casos concretos.

El señor **Walker**. — Indique un caso en que haya habido matonaje de la Derecha. ¡No podrá hacerlo Su Señoría, porque eso no ha ocurrido nunca!

El señor **Ortega**. — Deseo que el honorable señor Muñoz Cornejo me conceda una interrupción, no para considerar lo que expresa el señor Walker, sino para contestar a Su Señoría.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Voy a concedérsela señor Senador; pero, antes permítame decirle al señor Grove, que se ríe en estos momentos, que estos instantes me traen el recuerdo de lo que he leído en un libro del más sangriento de los tiranos. Lenin: "Habremos de servirnos de algunos estúpidos burgueses para dar el asalto comunista". Su Señoría, que se precia de burgués, que se da vida de burgués y que vive en la opulencia, si es sincero, no puede amparar los asaltos de las turbas comunistas.

El señor **Lafertte**. — No ha habido asaltos de turbas comunistas.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Con la venia del señor Presidente, voy a contestar inmediatamente.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — El señor Senador ha manifestado deseos de no ser interrumpido.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — He sido aludido directamente, señor Presidente, y tengo derecho a contestar.

Llevo una vida decente, señor Muñoz Cornejo. Llevo la vida que corresponde a un hombre de esta naturaleza que se pone al frente del movimiento del Frente Popular y que debe servir de ejemplo para los demás. Afortunadamente, no he nacido en un conventillo, sino en un hogar pobre y modesto, pero decente y mis padres me dieron buen ejemplo desde que nací, y desde chico me enseñaron a respetar y querer al trabajador, a la gente que vive y muere en el trabajo para que Sus Señorías gocen de comodidades, porque Sus Señorías no han sabido trabajar nunca.

El señor **Muñoz Cornejo**. — ¿En qué trabaja Su Señoría?

El señor **Grove** (don Marmaduke). — ¡Dicen que en Valparaíso las turbas asaltaban! Yo he visto un coche particular, cuya patente se denunció a la policía, desde el cual se compraban votos, que se pagaban en dinero. He visto yo mismo gente de la que se dice decente, en Viña del Mar, comprando el voto de las personas modestas, pobres y necesitadas. Todo esto es peor que las pequeñas incidencias callejeras de las cuales hacen tanta alharaca Sus Señorías. Vienen aquí a hablarnos de matones, cuando Sus Señorías llenaron de matones las provincias del sur, en la primera elección del Frente Popular, cuando fué elegido Senador el señor Sáenz.

Yo mismo he combatido a los matones, cuando fueron a amenazarme, y les dije que yo sería que el que les daría de golpes, los haría destripar y echar a los perros, porque no se merecían otra cosa, dado el bajo oficio que desempeñaban.

Sus Señorías quieren que nos entreguemos como mansos corderos, y que nos dejemos atropellar y pisotear; pero se equivocan.

Dentro de nuestro Partido somos respetuosos. Como muchas veces lo he dicho, he dado órdenes terminantes a nuestra gente en este sentido y el que no cumple órdenes, es expulsado del Partido. Nadie debe atacar, pero, si nos atacan, debemos repeler a nuestros enemigos debiendo caer tantos cuantos sean nuestros atacantes.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Caerán muchos Pablos López.

El señor **Rivera**. — Yo pregunto a Su Señoría: ¿qué sanciones se tomaron contra los militantes del Partido Socialista que arremetieron a palos y lacazos a un grupo de jóvenes liberales indefensos que pasaban por frente a su club por el solo delito de vivir a su candidato?

El señor **Grove** (don Marmaduke). — No hemos tenido conocimiento del hecho.

Aunque, ahora que recuerdo, las informaciones que obran en mi poder dicen que, precisamente, fueron esos jovencitos indefensos a que Su Su Señoría se refiere, los que salieron a provocar a nuestra gente y que después de recibir su merecido, como buenos llorones, se fueron a quejar. Los que salen a pelear a la calle no reclaman de los mojicones que reciban.

El señor **Rivera**. — Puedo decir al señor Senador que en la Comisaría — como consta al honorable Martínez don Carlos Alberto — declararon los atacantes que habían confundido a estos jóvenes con unos inconformistas que habían pasado momentos antes, y que por eso los habían agredido.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Los que salen a la calle en són de lucha, deben ir dispuestos a sufrir las consecuencias.

El señor **Rivera**. — Pero no hay que combatir en la proporción de treinta contra uno, como ha ocurrido en todos estos actos delictuosos.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Ruego a los señores Senadores se sirvan no interrumpir.

El señor **Muñoz Cornejo**. — El honorable señor Ortega me ha pedido una interrupción.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Ortega.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Debo explicar al Honorable Senado que no he interrumpido al orador, por puro gusto, pues acostumbro oír a los señores Senadores con toda tranquilidad, porque deseo que a mí se me oiga en la misma forma. He interrumpido porque no puedo tolerar que quede flotando en el ambiente de la Sala la impresión de que soy hombre deshonesto. Sus Señorías parecen creer que, porque ando vestido y me baño todos los días, no tengo derecho a oponerme frente a las masas populares. Tal vez opinan que debiera andar piojento, como andan las masas populares, debido a los malos gobernantes que han tenido anteriormente y a la explotación de que han sido víctimas.

El señor **Azócar**. — El honorable señor Muñoz Cornejo es de la clase media, como nosotros.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Sí; pero no lo niego; no procedo como lo hacen Sus Señorías, imitando a las aves de mal agüero que enlodan su propio nido. No reniego de la burguesía, me enorgullezco de pertenecer a ella y de la labor patriótica que realiza; otra cosa es azuzar las pasiones populares para surgir, para alcanzar posiciones políticas o de fortuna que sólo deben obtenerse por el recto camino.

El señor **Azócar**. — Yo también soy burgués; pero no por eso voy a ir en contra del pueblo.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Su Señoría es de la alta burguesía; es latifundista.

El señor **Ortega**. — El honorable señor Muñoz Cornejo me ha invitado a probar la afirmación que hice en orden a que el matonaje es una institución político-electoral practicada en Chile por la Derecha.

En realidad, para mí resulta profundamente extraño que muchos de los miembros de los partidos políticos derechistas aparenten ignorar que son innumerables los casos de esa naturaleza, como que se podría escribir obras en muchos tomos, para relatar los abusos y atropellos de toda especie cometidos por fuerzas organizadas por connotados personeros políticos de la Derecha en distintas regiones del país en

los años pasados. Voy a citar un hecho que ayer no más me relataba un ex parlamentario radical, para complacer a Su Señoría.

Años atrás, en una elección senatorial complementaria por Colehagua, se disputaban este cargo el señor Jaramillo, como candidato de la Alianza Liberal, en contra del señor Opazo, candidato de la coalición, ambos pertenecientes al Partido Liberal. Representaban en la comuna de El Olivar a ambos candidatos, dos honorables Diputados. A las ocho de la mañana del día de la elección llegó hasta allí el honorable Diputado radical, que representaba al candidato aliancista y fué invitado por su colega, representante del candidato coalicionista a visitar la Municipalidad, donde encontró una masa de campesinos a caballo, armados de pencas, y le dijo: "colega, lo he invitado a que venga a ver por sus propios ojos el peligro a que se expone **si usted pretende perturbar el acto electoral que va a verificarse.**

El aludido protestó de esa actitud de su colega de Cámara, actitud muy poco caballerosa, y se decidió a visitar los locales en que estaban instaladas las mesas, encontrando que en ninguna se había cumplido con la exigencia de la ley de Elecciones relativa al pupitre.

Como tuviera la ingenuidad de reclamar, se le dijo: "aquí no hay ley que cumplir; los electores saben lo que tienen que hacer".

Resultado del supuesto acto eleccionario: la totalidad de los votos favoreció al candidato coalicionista. Ni uno solo pudo sufragar por el candidato liberal-aliancista. ¿No es éste un hecho revelador del desprecio que han merecido tradicionalmente a los partidos de Derecha las disposiciones de nuestra ley de elecciones? ¿Se puede creer que habrá algún candoroso o un ingenuo que piense que había unanimidad entre ese electorado en favor del candidato coalicionista?

El hecho es suficientemente elocuente para que haga falta subrayarlo; pero, todavía, puedo citar hechos más nuevos.

El señor **Muñoz Cornejo.** — Su Señoría anunció que hablaría del matonaje de las

Derechas y hasta este momento no lo ha hecho ni lo ha intentado hacer.

El señor **Ortega.** — Durante la elección presidencial en Los Sauces ¿no sabe acaso todo el país que en aquella comuna se ejerció el bandolerismo político más desvergonzado que se conoce en la historia de las luchas cívicas de este país?

El señor **Urrutia.** — Su Señoría no debe criticar a los ausentes.

El señor **Ortega.** — No me estoy refiriendo a determinada persona; estoy juzgando los hechos que decoran la historia de las luchas ciudadanas en nuestra tierra.

El señor **Urrutia.** — Si vamos a hacer historia, también yo podría referirme a ella.

El señor **Ortega.** — He sido invitado por un representante del Partido Conservador para referirme a hechos de esta especie, es decir, estoy hablando a requerimiento expreso de Sus Señorías.

El señor **Urrutia.** — Sé muchos incidentes secretos del Partido Radical y no los voy a dar a conocer en este recinto porque he pertenecido a la antigua Alianza Liberal cuando mi partido formó parte de ella. De modo que Su Señoría debe fijarse más en lo que dice.

El señor **Ortega.** — Su Señoría se refiere a secretos; yo hablo de hechos públicos y notorios.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Ruego a Sus Señorías se sirvan evitar los diálogos y las interrupciones.

El señor **Ortega.** — Por un representante del Partido Conservador se me ha invitado en forma jactanciosa a citar hechos, como diciendo que no voy a poder probar mi aserto. He probado que el matonaje más desvergonzado se ha ejercido. En la misma Comuna de Los Sauces, en la elección complementaria en la que obtuvo el triunfo el candidato radical señor Sáenz fué vejado y herido en la forma más indigna el parlamentario radical señor Justiniano Sotomayor por las turbas de los representantes del candidato adversario en aquella contienda.

El señor **Rivera.** — El candidato derrotado fué el señor Mandujano Tobar.

El señor **Ortega**. — Fué el señor Mandujano Tobar. Estos hechos que produjeron indignación, nadie los ignora en el país con excepción de Su Señoría.

El señor **Muñoz Cornejo**. — La interrupción que me solicitó Su Señoría fué para demostrar que los partidos de la Derecha habían instituído el matonaje en Chile, y hasta ahora no ha dicho nada de eso.

El señor **Ortega**. — ¿No le parece matonaje lo que he relatado?

El señor **Muñoz Cornejo**. — Los hechos a que se ha referido Su Señoría son hechos aislados, de determinados individuos. Yo me he referido a aquellos hechos mucho más graves, muchos más trascendentes, que traerán el mal que ha anunciado el honorable señor Walker; he hablado de la acción de la autoridad.

Los abusos y atropellos cometidos por particulares son condenables, indudablemente; pero el abuso de la autoridad es el peor de todos los abusos. En contra de ese abuso dieron sus vidas diez mil chilenos en los campos de Concón y Placilla. Y Su Señoría puede estar seguro de que los que tenemos el orgullo de llevar en nuestras venas sangre de esos héroes, sabremos ser consecuentes con los sacrificios que ellos hicieron y sabremos defender nuevamente la libertad.

El señor **Azócar**. — Vamos a Contón.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Esto no es asunto baladí. Sus Señorías no quieren darse cuenta de la gravedad de la situación, y pretenden festinar este debate. No deseo que tengan Sus Señorías una dolorosa sorpresa y que abran sus ojos cuando sea demasiado tarde para reaccionar.

El señor **Ortega**. — La víctima de Illapel, nuestro correligionario don Bernardo Ros, prueba que nuestros hombres también saben sacrificarse por la libertad.

El señor **Rivera**. — El honorable Senador se ha referido a la elección presidencial en Los Sauces, atacando a un sector político que es fácil identificar con el dato de que obtuvo la mayoría de los votos.

Yo quiero levantar este cargo, y para ello me bastará decir que el Frente Popular presentó una sola reclamación en lo que se refiere a la elección en Los Sauces. Esta

reclamación la alegó nuestro honorable colega señor Figueroa Anguita, quien hizo todo lo posible con obtener que se anulara dicha elección, basándose en vicios anteriores a ella u ocurridos durante la elección misma; pero el Tribunal Calificador desestimó este reclamo.

De manera, pues, que este caso fué ya juzgado por el Tribunal correspondiente y quedó demostrado que no había existido fraude.

El señor **Azócar**. — No nos referimos a la elección presidencial, sino a otra anterior, cuando apalearon al Diputado Sotomayor, que llegó mal herido a Santiago.

El señor **Rivera**. — No andaría en cosas muy santas.

El señor **Ortega**. — Su delito fué ir a luchar contra todos.

El señor **Azócar**. — Entonces, no se trataba de lanzar un puñadito de harina.

El señor **Portales**. — Si se trata de puñaladas, yo puedo relatar lo que ocurrió en Coquimbo en la elección a que se ha hecho referencia.

El señor **Lafertte**. — Especialmente la muerte de Bernardo Ros.

El señor **Portales**. — Por no alargar demasiado el debate, no me referiré a eso, pero Su Señoría sabe cómo ocurrieron los hechos.

El señor **Lafertte**. — Lo mataron a palos.

El señor **Rivera**. — No; los atacados, al verse agredidos, se defendieron, y el señor Ros recibió una bofetada y cayó al suelo, muriendo de resultas del golpe.

El señor **Lafertte**. — No es posible creer que un hombre solo iba a atacar a diez o quince.

El señor **Morales**. — Todo esto demuestra que desde hace tiempo no existe democracia.

El señor **Azócar**. — Su Señoría, como siempre, amigo de las dictaduras.

El señor **Morales**. — Es lo único que puede salvar al país.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Quiero, pues, dejar establecido que al Gobierno cabe responsabilidad por los hechos ocurridos.

En vista de los atropellos de toda especie que estaban ocurriendo, y de los que yo presencié en Valparaíso, quise ponerme

en comunicación telefónica con el señor Ministro del Interior, para poder formularle el reclamo que correspondía; pero me fué imposible ubicarlo, porque, a pesar de llevarse a cabo una elección complementaria, o sea un acto trascendental dentro de un régimen republicano y democrático, no asistió en la mañana a su despacho.

El señor **Morales**.— El honorable Senador podía haber llamado a la Presidencia...

El señor **Muñoz Cornejo**.— Después de mucho esfuerzo logré hablar con el Subsecretario, a quien informé que desde temprano estaba tratando de hablar con el Ministro para imponerlo de los graves sucesos que estaban ocurriendo. El señor Subsecretario me preguntó en qué podía servirme, y le dije: yo quedaría satisfecho si usted, ya que no he podido ubicar al señor Ministro del Interior, ordenara a las autoridades de Valparaíso y Aconcagua que, por lo menos, den cumplimiento a las órdenes públicas que se les habían dado— no puedo referirme a las instrucciones secretas, porque no las conozco— y me contestó: señor Senador, voy a ordenar que se inicie una investigación sobre lo que está ocurriendo en Valparaíso y Aconcagua.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.— Se está investigando todavía.

El señor **Muñoz Cornejo**.— Señor, le dije, lamento haberlo molestado; hágame el servicio de no abrir investigación alguna.

El señor **Ortega**.— ¿Qué quería Su Señoría? ¿Que diera por establecida la efectividad de lo que Su Señoría le decía?

El señor **Muñoz Cornejo**.— No, señor Senador, sino que ordenara cumplir las órdenes que públicamente se decían impartidas a las autoridades.

El señor **Ortega**.— El señor Subsecretario no tenía motivos para creer que era necesario reiterar órdenes impartidas, porque no había constancia de que no se hubiesen cumplido.

El señor **Walker**.— Había la palabra prestigiosa de un Senador de la República.

El señor **Muñoz Cornejo**.— Tal vez a Su Señoría pueda no merecerle fe mi palabra, aunque jamás le he dado motivos para dudar de ella.

El señor **Ortega**.— Puede o no merecerme fe, honorable Senador, según los hechos que afirme...

El señor **Muñoz Cornejo**.— ...pero alguna fe debe merecer la palabra de un Senador a ese funcionario público a quien nada especial ni extraordinario le pedía, sino que ordenara cumplir órdenes que, según se decía, habían impartido S. E. el Presidente de la República y su Ministro del Interior, y que habían sido publicadas en todos los diarios. Nada especial pedía para mi Partido, ni para nuestro candidato; nada excepcional, sino el cumplimiento de la ley.

El señor **Ortega**.— La ley se ha cumplido.

El señor **Walker**.— Pediría que se amparara el derecho del honorable señor Muñoz Cornejo, que hasta este momento no ha sido respetado.

El señor **Muñoz Cornejo**.— A esa respuesta del señor Subsecretario hube de contestar lo que acabo de decir: ahórrase ese trabajo: no ordene, señor, investigación alguna, que seguramente terminará en dos o tres días más, mientras la elección, bajo el imperio del terror, terminará dentro de pocas horas, hoy mismo, a las 4 de la tarde. De modo, entonces, que la investigación no iba a restañar las heridas de los asaltados, ni iba a restablecer en las urnas los votos robados; sino que era un simple formulismo, una hipocresía.

El señor **Lafertte**.— ¿De modo que ahora sostiene Su Señoría que también hay votos robados?

El señor **Muñoz Cornejo**.— Lo sostengo.

El señor **Lafertte**.— ¿Y también dirá que por los comunistas?

El señor **Cruchaga** (Presidente).— Ruego al honorable señor Lafertte que no interrumpa.

El señor **Muñoz Cornejo**.— No tengo inconveniente, señor Presidente, en aceptar toda clase de interrupciones que quieran hacer mis colegas; pero las interrupciones del honorable señor Lafertte van resultando impropias del Senado. ¿Me va a sostener Su Señoría que hubo corrección, que no hubo salteo a mano armada y que no hubo robo de votos? ¿Dónde vive Su Señoría?

El señor **Lafertte**.— En Valparaíso, el día de la elección, y vi el desarrollo del acto electoral.

El señor **Muñoz Cornejo**.— Todo estos hechos que en forma desordenada he venido narrando al Honorable Senado, producen en mi ánimo el más triste presentimiento. Participo de los temores que manifestarán en esta Sala los honorables señores Gumucio y Walker, y lamento que contribuyan a la destrucción total y definitiva del régimen republicano y democrático que imperaba en Chile, partidos que se dicen republicanos y democráticos y hombres que, aunque pertenecen a partidos totalitarios, como el socialista, han proclamado aquí en muchas ocasiones que son profundamente respetuosos del derecho ajeno y partidarios del régimen republicano y democrático.

La jornada electoral del domingo 17 no ha terminado. Hago votos sinceros porque todos los chilenos, con sus ojos puestos en la bandera de la Patria miren nuestro porvenir.

Si han de continuar las cosas en el estado que el Frente Popular está llevando a la República, días muy negros esperan a la Patria.

Yo espero que ha de producirse pronto una reacción favorable.

He dicho.

Varios señores Senadores. — ¡Muy bien!

El señor **Cruchaga** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Pido la palabra.

El señor **Urrutia**. — Pido la palabra.

Yo quiero referirme a algo muy distinto a este debate; de modo que si otro señor Senador desea referirse a él, yo hablaría después.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Pido la palabra.

El señor **Urrutia**. — Yo desearía decir dos palabras cuando termine el señor Grove.

El señor **Grove** (don Marmaduke).—Creo que la mejor respuesta que los que estamos en estos bancos podemos dar a las enormes protestas que los señores de la Derecha han levantado, según nosotros, en forma in-

justificada; por las recientes elecciones de Valparaíso y Aconcagua, es el manifiesto que aparece en todos los diarios de hoy, en el que el Presidente de la República...

El señor **Muñoz Cornejo**. — No traiga al debate la persona del Presidente de la República...

El señor **Grove** (don Marmaduke). — ... cumple con el deber de pedir a todos los chilenos el instante de reflexión necesaria para evitar el trastorno.

El señor **Lira Infante**. — ¿Y Su Señoría cree que esa voz es imparcial?

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Yo la considero imparcial.

El señor **Lafertte**. — Imparcial y respetable porque es del Presidente de la República.

El señor **Lira Infante**. — Debería ser respetable; pero el señor Aguirre Cerda esta vez no ha dicho la verdad; ha faltado a la verdad.

El señor **Lafertte**. — Ha dicho la verdad desnuda.

El señor **Lira Infante**. — Ha demostrado la absoluta desnudez del Frente Popular, que es otra cosa.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Respetando la opinión...

El señor **Grove** (don Marmaduke). — A quien debe respetar Su Señoría es a la persona del Presidente de la República, a quien yo no traigo al debate.

He traído al debate, un documento emanado de S. E. el Presidente de la República.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — ¿Entonces se trata de un manifiesto anónimo?

El señor **Lira Infante**. — Ese documento no honra al Presidente de la República.

El señor **Grove** (don Marmaduke).—Tengo el derecho de traer ese manifiesto y de leerlo en esta Sala; pero, para evitar su lectura, pido al señor Presidente que solicite el acuerdo necesario para insertarlo en el Boletín de la presente sesión.

El señor **Lira Infante**. — Ya lo hemos leído y con bastante pena.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Pido que se inserte este documento en el Boletín, señor Presidente, con el objeto de que forme parte de este debate, como la contestación más directa y más exacta a las

observaciones que aquí se han formulado, puesto que es el llamado más sincero a la tranquilidad en el país.

Si no se acordara insertarlo en el Boletín, señor Presidente, haré uso del derecho que tengo para leerlo en esta sesión.

El señor **Walker**. — Que se inserte en el acta; en el debate no.

El señor **Lira Infante**. — Por mi parte, señor Presidente, me propongo contestar párrafo por párrafo el manifiesto de S. E. el Presidente de la República, que he lamentado mucho, porque comprendo que el Excmo. señor Aguirre Cerda, ha descendido del sitial que le corresponde.

Pido que se me considere inscrito para la Hora de Incidentes del martes próximo, pues, deseo dar a ese manifiesto una contestación serena y tranquila.

El señor **Rivera**. — Yo me había propuesto lo mismo que Su Señoría.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Si el honorable señor Lira Infante tiene el propósito de contestar este manifiesto, esta es una razón más para que se inserte en el Boletín de esta sesión.

Lo he pedido así con el ánimo de no cansar a los señores Senadores con su lectura.

El señor **Lira Infante**. — Nos va a molestar su lectura, efectivamente. Sin embargo, por mi parte, si bien ha de insertarse en el Boletín, pediría que se leyera, pues no acepto que formen parte del debate documentos que no se han conocido aquí.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Quería sólo ahorrar a los señores Senadores el cansancio de una lectura.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Pero habría acuerdo para que se publicara en el Boletín una vez que los señores Senadores le hubieran dado respuesta.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Entonces, señor Presidente, haré uso de mi derecho para leer este documento en la Sala.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Se va a molestar inútilmente Su Señoría.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Lo envió al señor Secretario para que tenga la bondad de leerlo.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Ha

terminado la Hora de Incidentes, señor Presidente. Reclamo de la hora.

El señor **Lafertte**. — Apoyo la indicación del señor Grove para que se dé lectura al documento, señor Presidente.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — He reclamado de la hora.

El señor **Lafertte**. — En todo caso, se lee en la sesión de la tarde.

El señor **Walker**. — Queremos oír la palabra de Sus Señorías. Pero no que se llene el tiempo con la lectura de papeles.

El señor **Ortega**. — Ahora Sus Señorías reclaman de la hora; en cambio, nosotros hemos permitido al señor Muñoz Cornejo, que terminara su discurso, no obstante haberse excedido de la Hora de Incidentes.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Ha terminado la Hora de Incidentes. Se leerá el documento en la sesión de la tarde.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Si me permite unos instantes, señor Presidente, quiero dejar constancia de que al pedir la lectura del manifiesto del Presidente de la República, no lo he hecho porque no tengamos argumentos para responder a los señores Senadores de la oposición. Les contestaremos oportunamente, después de oír sus observaciones.

Sin embargo, insistimos en que se publique este documento en el Boletín de Sesiones...

El señor **Muñoz Cornejo**. — ¡Si está publicado ya!

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Porque deseamos que este interesante documento quede en nuestros debates como una manifestación de la sinceridad de la palabra de S. E. el Presidente de la República y como una demostración de la sinceridad con que actuamos los que formamos en las filas del Frente Popular.

El señor **Rivera**. — ¿Me permite, señor Presidente?

¿Se va a insertar el documento?

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Se ha pedido su lectura para la sesión de la tarde.

El señor **Rivera**. — Entonces, va a quedar muy mal puesta la sinceridad del Presidente de la República.

El señor **Ortega**. — El honorable señor

Grove había solicitado que el manifiesto se insertara en el Boletín de Sesiones.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — El señor Senador ha solicitado la lectura del manifiesto.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Pedí que se incluyera en el Boletín para evitar su lectura; pero si los señores Senadores se oponen a la inserción, pido que se le dé lectura.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — El honorable señor Grove ha pedido que se inserte en el Boletín de Sesiones. Es una indicación que debe votarse.

El señor **Urrutia**. — Yo había pedido la labra por algunos minutos, señor Presidente, para hablar antes del término de los Incidentes.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Si no hay unanimidad para insertar el documento, señor Presidente, me reservo el derecho para leerlo en su oportunidad.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Es lo que ha declarado la Mesa: se leerá el documento en la primera hora de la sesión de la tarde.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **Ortega**. — Señor Presidente, el honorable señor Urrutia desea referirse a otra materia.

Yo hago saber a Su Señoría que quisiera terciar en este incidente y creo que conviene mantener la unidad del debate.

El señor **Urrutia**. — Ocuparé sólo dos minutos; después puede terciar Su Señoría.

El señor **Ortega**. — Preferiría conservar la unidad del debate.

ANTICIPO A LAS REPARTICIONES DE GUERRA, MARINA Y AVIACION

El señor **Urrutia**. — Permítame, señor Senador.

Al comienzo de la sesión pedí al señor presidente que me concediera el uso de la palabra; más, a fin de no interrumpir el debate, accedí a que se me concedieran dos minutos al término de los Incidentes. Estos han terminado; pido ahora la palabra. Su Señoría puede fácilmente hablar en la sesión de esta tarde.

Señor Presidente: Por decreto de insistencia que lleva número 2,956, y al cual me referí en sesión anterior, se han concedido anticipos a las reparticiones de Guerra, Marina y Aviación, con el objeto de cubrir las diferencias de sueldo de dos meses, por los aumentos de sueldos contenidos en el proyecto de ley en tramitación.

El señor **Muñoz Ortega**. — Eso no tiene importancia.

El señor **Urrutia**. — No la tendrá para Su Señoría, pero para mí, sí.

En sesiones anteriores, he protestado por la forma irregular en que se tramitó este decreto de insistencia por ocho millones de pesós. Y ahora me he impuesto que los anticipos no se conceden a los veteranos de 1879. De modo, pues, que el Gobierno, que debía proceder con equidad, no lo hace y a estos ancianos dignos de consideración y ayuda los ha dejado al margen y no han recibido la mayor suma a que tienen derecho.

Deseo se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, para que se imponga de estas observaciones.

Procedo así en beneficio de los gloriosos soldados de la Guerra del Pacífico, pues me consta que se ha cometido una injusticia.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Se enviará el oficio solicitado, a nombre de Su Señoría.

Ha terminado la Primera Hora.

SEGUNDA HORA

LA SITUACION POLITICA. — APLAZAMIENTO DE LOS PROYECTOS EN TABLA

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En el primer lugar de la tabla ordinaria, después del acuerdo adoptado por la Sala en sesión de ayer, en orden a aplazar la discusión del proyecto sobre sueldos del personal de Sanidad, figura el informe de la Comisión Mixta Especial, designada para estudiar la forma en que deben tramitarse en el Congreso las observaciones del Ejecutivo a los proyectos de ley que aquél despache.

El señor **Secretario**. — A este informe se dió lectura en la sesión anterior, y, a petición de los honorables señores Maza, Errá-

zuriz y Martínez Montt, se suspendió la discusión de este negocio hasta el día de ayer, martes, dándosele el primer lugar en el Orden del Día, después del proyecto sobre Sanidad.

Termina el informe en la siguiente forma:

“En mérito de las consideraciones que preceden, la Comisión Mixta tiene la honra de expresaros que, a juicio de la mayoría que la constituye, será suficiente para despejar, en lo futuro, toda duda o dificultad que surja acerca de la tramitación que debe darse en el Congreso a las observaciones de S. E. el Presidente de la República, el hecho de que tanto el Honorable Senado como la Honorable Cámara de Diputados consulten en sus respectivos Reglamentos, bajo el número 105 a) el primero, 118 a), la segunda, el siguiente:

Artículo...

“Las observaciones que el Presidente de la República formule a un proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, o a un proyecto de reforma constitucional aprobado por el Congreso Pleno, se sujetarán, conforme a lo dispuesto en los artículos 53, 54 y 109 de la Constitución Política del Estado, a los trámites que en seguida se indican:

1) Cada una de las observaciones se votará separadamente para que se determine si la respectiva observación se acepta o desecha;

2) Toda observación que fuere aprobada por una y otra Cámara se remitirá al Presidente de la República para su promulgación en la ley respectiva;

3) Toda observación que fuere aprobada por una Cámara y desechada por la otra, se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva;

El señor **Lira Infante**. — Quiero evitar al señor Secretario una lectura, que me parece absolutamente inoficiosa porque voy a formular indicación para que se aplaze la discusión de este proyecto y de todos los otros de la Tabla, hasta que no termine el debate sobre la elección del domingo. Esto es lo más grave de que puede ocuparse

el Senado y debió haberse destinado a la discusión de este asunto toda la sesión.

En consecuencia, dejo formulada esta indicación.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Yo la apoyo.

El señor **Walker**. — Yo también.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Como la indicación está apoyada por dos señores Senadores, pongo en votación el aplazamiento de este proyecto y de todos los demás que figuran en la Tabla.

El señor **Martínez Montt**. — Yo pediría segunda discusión para esta indicación, señor Presidente.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — No tiene segunda discusión, honorable Senador: debe votarse inmediatamente.

El señor **Secretario**. — El artículo 59 del Reglamento dice a este respecto lo siguiente:

“Artículo 59. En el Orden del Día se guardará rigurosamente la unidad del debate, y no podrán admitirse indicaciones sino para los objetos siguientes:

1.º Para aplazar la discusión indefinida o temporalmente;

2.º Para proponer una cuestión previa, dentro de la materia en debate;

3.º Para solicitar la segunda discusión, cuando este trámite proceda;

4.º Para pasar el asunto de nuevo a Comisión; y

5.º Para dividir un artículo complejo o para hacer en él adiciones, supresiones o enmiendas.

Las indicaciones expresadas en los números anteriores, sólo podrán hacerse en la discusión particular, salvo las indicadas en los números 1.º y 4.º, que podrán también tener cabida en la discusión general, y las indicadas en el número 2.º, que sólo podrán formularse en la discusión general.

Las indicaciones a que se refieren los cuatro primeros números se votarán sin discusión en el acto de ser formuladas, si el autor de ellas así lo pidiere, “apoyado por otros dos Senadores...”.

El señor **Lafertte**. — ¿Quiere decir que no hay segunda discusión?

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En votación.

El señor **Martínez Montt.** — Yo creo que hay un error, señor Presidente, porque la disposición dice:

“3.º Para pedir segunda discusión, cuando este trámite proceda”.

Se trata de asuntos que están en debate y esta indicación no se ha hecho con respecto a un asunto determinado, sino con relación a todos los proyectos de la **Tabla**. De modo que se ha interpretado mal el artículo 59.

El señor **Lira Infante.** — Yo me refiero a este proyecto.

Si Su Señoría hace extensiva la indicación a los demás, lo acompaño.

El señor **Martínez Montt.** — Estamos en Fácil Despacho.

El señor **Secretario.** — Estamos en el Orden del Día y se acaba de determinar la lectura del informe de la Comisión Mixta especial en que se proponen las normas de tramitación para las observaciones que el Presidente de la República haga a un proyecto de ley aprobado por el Congreso.

El señor Presidente ha puesto en discusión general y particular el proyecto y en este momento el honorable señor Lira Infante, apoyado por otros dos señores Senadores, pide el aplazamiento a que alude el artículo 59 del Reglamento, en su número 1.º.

El señor **Martínez Montt.** — ¿Para este este proyecto?

El señor **Lafertte.** — No, para todos los de la **Tabla**.

El señor **Lira Infante.** — Es un derecho del cual haré uso cuando me parezca conveniente, sin la venia de Su Señoría.

El señor **Lafertte.** — Sabemos que Sus Señorías tienen todos los derechos.

El señor **Lira Infante.** — Sí, pero a veces no se nos respetan.

El señor **Secretario.** — El señor Presidente ha puesto en votación la indicación de aplazamiento formulada por el honorable señor Lira Infante.

—Durante la votación:

El señor **Martínez (don Carlos Alberto).**

—La Derecha cree que por el hecho de haber perdido una elección, debe detenerse la vida de la República, que el Honorable Senador no puede continuar preocupándose de los problemas y asuntos pendientes de

su consideración. Creo que esto es un error, y más que error, creo que en esto hay injusticia y maldad.

El señor **Walker.** — ¿Dice que hay maldad...?

El señor **Lafertte.** — Gramaticalmente, están en buena posición Sus Señorías.

El señor **Martínez (don Carlos Alberto).** —Aquí tengo algunos diarios de Valparaíso, en los cuales se dan informaciones relacionadas con el acto electoral último. Dice que se constituyó el Colegio Escrutador, que no se presentó ningún reclamo y que el recuento de votos se hizo en forma tranquila y rápida, poniéndose término a las labores, verificándose las sumas y levantándose las actas respectivas.

El señor **Walker.** — Sabe poquito en esta materia, Su Señoría.

El señor **Martínez (don Carlos Alberto).** —En Quillota, de la cual ayer se nos relató una historia trágica...

El señor **Gumucio.** — Perdóneme, señor Senador, no fué trágica la narración que hice ayer, fué muy real.

El señor **Martínez (don Carlos Alberto).** —En Quillota, digo, la prensa da cuenta de haberse reunido el Colegio Escrutador Departamental, llevándose a efecto la elección para elegir presidente, y se dan los resultados de esa elección. Y agrega el párrafo del diario a que me refiero, que no se formularon reclamos de ninguna índole, y la reunión del Colegio Escrutador se desarrolló dentro de la más absoluta tranquilidad y armonía y que numeroso público concurrió a presenciar este acto.

El señor **Morales.** — Las reclamaciones se hacen en el Juzgado.

El señor **Muñoz Cornejo.** — Adolece de ignorancia de la ley el honorable señor Martínez don Carlos, y así pretenden gobernar al país.

El señor **Martínez (don Carlos Alberto).** —Como antecedente para futuras actuaciones es conveniente dejar constancia de las declaraciones que formula la prensa acerca del desarrollo del acto posterior a la elección.

El señor **Lira Infante.** — Aquí hay más que esa maldad, hay ignorancia vergonzosa.

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto). — Frente a estas informaciones serias se pretende aquí seguir extendiendo la cortina de humo creando un ambiente revolucionario...

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Cortina de ignorancia es la que se está teniendo aquí.

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto). — Por este solo motivo no es justo lo que la Derecha pretende; paralizar el trabajo parlamentario, sin tomar en consideración que hay problemas de importancia que discutir.

Por las consideraciones que he hecho, voto que no.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — No nos duele la pérdida de la elección, sino la pérdida de la libertad electoral.

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto). — La pérdida de comprar votos, es lo que sienten Sus Señorías; en cambio, nosotros nunca hemos comprado.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Lo han hecho toda la vida.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Sus Señorías son los primeros cohechadores y, todavía, con dinero ajeno.

El señor **Walker**. — He visto a los acreedores del Frente Popular trabajar todo el día en Los Andes.

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto). — Querría decir que los partidos de Izquierda han imitado a Sus Señorías.

El señor **Ortega**. — Los Senadores del frente hacen uso de un derecho al pedir el aplazamiento de la discusión de un proyecto; pero no porque ejerciten un derecho puede desconocerse que ello es dañino y nocivo a los intereses públicos.

Lo es porque se obtiene el propósito de detener la acción legislativa sobre materias que conciernen al interés general del país y sobre las cuales el dictamen del Honorable Senado es absolutamente necesario. Pero el interés público está subordinado para Sus Señorías al propósito teatralmente expuesto de hacer creer al país una verdad, que sólo es producto de la imaginación afiebrada de los representantes de la Derecha.

Este es el propósito que se persigue con la indicación formulada, como lo será con

las que se presentan en lo sucesivo. Con este procedimiento no se engaña a nadie. Todo el país sabe que en el acto electoral efectuado en Valparaíso y Aconcagua ocurrieron algunos hechos que habría sido preferible que no acontecieran; pero, de ahí a sacar la conclusión de que dicho acto electoral es la expresión de un estado de violencia que no existió, hay una enorme distancia.

En todas las elecciones se producen hechos de esta naturaleza y aún de mayor gravedad que los acontecidos el domingo.

En efecto, recordaba hace un momento que en el fundo de "Los Sauces" fué vejado y herido un parlamentario radical que concurrió a las elecciones de Cautín, Malleco y Biobío en la que resultó elegido Senador nuestro ex colega, el doctor Cristóbal Sáenz.

Aquéllo sí que revistió caracteres de efectiva gravedad; pero hoy, no obstante el dramatismo de que se ha echado mano para poner de relieve la supuesta gravedad de los hechos ocurridos, no se ha podido citar todavía un solo caso de un parlamentario herido. En cambio, en el régimen pasado hasta hubo casos de vejámenes inferidos a parlamentarios por los propios representantes de la fuerza pública. Así ocurrió en Coquimbo con el actual Embajador de Chile en Francia, nuestro correligionario señor Gabriel González.

El señor **Portales**. — Yo invoco el testimonio del honorable señor Méndez, que puede desmentir el hecho.

El señor **Méndez**. — El señor Gabriel González fué golpeado por Carabineros.

El señor **Walker**. — No es efectivo. Yo estuve hasta el momento de cerrarse el escrutinio con el señor González y le oí decir que estaba derrotado cuando se abrió la primera urna, y el señor González estaba tan bien como todos estamos aquí. Nos hemos despedido en seguida cordialmente, de modo que es una falsedad decir que fué golpeado.

El señor **Méndez**. — No es falsedad. Fué golpeado por Carabineros.

El señor **Walker**. — Eso fué antes de la elección, a la salida de un teatro.

El señor Ortega. — El honorable señor Portales ha invocado el testimonio respetable de nuestro honorable colega señor Méndez, para dejar de manifiesto que yo había afirmado una inexactitud, y el Honorable Senado ha oído la confirmación de mis palabras. El hecho fué perfectamente efectivo y consta en las publicaciones de prensa de esos días. Que aquí se quiera decir enfáticamente otra cosa, no me extraña; no es este el primer intento de falsificación de la verdad que pretenden hacer Sus Señorías...

El señor Portales. — Nadie pretende falsear la verdad señor Senador, sino que queremos puntualizar los hechos. El mismo honorable Senador señor Méndez está de acuerdo en que eso ocurrió antes de la elección.

El señor Ortega. — Yo no he dicho que ocurriera el mismo día de la elección. He dicho que durante el proceso eleccionario, el señor González Videla fué vejado por la autoridad, es decir, fué vejado un parlamentario y candidato a Senador de la República.

De modo que me asiste razón señor Presidente, para decir que aun cuando en Valparaíso y Aconcagua ocurrieron hechos inconvenientes, hechos deplorables, hechos que yo como ciudadano habría preferido que no ocurrieran, están muy lejos de la verdad, quienes pretenden hacer creer que aquella fué la nota general en todas las comunas y que el acto eleccionario mismo no revistió caracteres de seriedad.

En otras ocasiones en que se ha hecho mucho menos alarde, en que no se han tomado caminos vedados como éste que ahora se toma, de hacer creer al país y al extranjero, que estamos en un régimen revolucionario, ocurrieron hechos calificadamente más graves y, como lo hago siempre, estoy probando mis palabras, estoy citando hechos concretos.

Por esta razón considero que no guarda proporción lo ocurrido en el acto eleccionario del domingo y las conclusiones que de él quieren sacar, interesadamente, los personeros de los partidos derrotados.

Es explicable, si se quiere, en un momen-

to pasional, adoptar actitudes que distan de la equidad y de la sinceridad. Pero, señor Presidente, el tiempo es un elemento que se encarga de atenuar las pasiones, y así las horas y los días que vengán demostrarán, aun a los propios representantes de las Derechas, que estuvieron ofuscados cuando tomaron este camino. Ya hemos oído opiniones respetables que aparecen en la prensa de estos mismos días, que están llamando la atención hacia la inconveniencia de la abstención electoral, y esta abstención legislativa no es menos grave ni menos inconveniente para la República.

Como expresión de protesta, voto negativamente la indicación formulada.

El señor Urrutia. — El Congreso ha sido convocado a sesiones por el presidente del Senado a pedido de la mayoría de los Senadores. Si el Gobierno tenía tanto interés en que se despacharan estos proyectos, ¿por qué no lo convocó el Presidente de la República, cuando se cerró el período ordinario?

El señor Ortega. — ¿Y por qué había de hacerlo con anterioridad a la fecha que Sus Señorías estimaban conveniente?

El señor Urrutia. — Yo rogaría al honorable señor Ortega que no me interrumpa, porque no desearía acalorarme en el debate y decir cosas que es más conveniente callar.

El señor Ortega. — Voy a dar una explicación a Su Señoría. Interrumpí al señor Senador porque Su Señoría formuló una pregunta.

El señor Urrutia. — Decía que si el Gobierno tenía tanto interés en que se despacharan estos proyectos, ¿por qué no convocó al Congreso el Presidente de la República? Lo convocó el Presidente del Senado, a pedido de la mayoría del Senado, para tratar todos los proyectos que se juzgaran convenientes y todos los que se pueden tratar en el período ordinario, porque se considera, en este caso, este período como si fuera ordinario.

En estas condiciones, no hay razón para criticar a la mayoría del Senado porque acuerda aplazar un proyecto.

El señor Lira Infante. — Los honorables señores Martínez, don Carlos Alberto y Ortega, sin querer me han dado la razón en la indicación que he formulado para que se

aplazase este proyecto, porque la única argumentación que han podido dar para demostrar que era inoportuna mi indicación, ha sido la referente a cohonestar los atropellos cometidos en la elección del domingo. De consiguiente, han probado con su propia actitud que, mientras esté pendiente este proceso que ha alarmado al país, no puede tratarse de otro asunto en el Senado, sino de éste.

Los que somos realmente democráticos, los que pensamos que la base de la democracia y de la República es la generación de los Poderes Públicos, la libertad electoral, consideramos que no hay ningún asunto, ningún problema más importante ni más grave que éste.

Me parece lógico que los comunistas, que los socialistas, se rían de estas manifestaciones que estamos haciendo nosotros en favor de la libertad electoral; pero los partidos históricos, los que fundaron la República, los que han librado estas batallas por la libertad electoral, seguimos considerando que éste es el problema de los problemas.

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto). — Los que fundaron el cohecho.

El señor **Lira Infante**. — El cohecho lo están ejercitando Sus Señorías en forma escandalosa e hipócrita.

El señor **Walker**. — Yo ví que lo ejercitaban en Los Andes.

El señor **Azócar**. — Señor Presidente: comprendo el estado de ánimo de las Derechas, porque ellas daban una importancia enorme a esta elección.

El señor **Lira Infante**. — ¡A la libertad electoral!

El señor **Azócar**. — Los políticos de la Derecha estimaban que, aun en el supuesto de que el Frente Popular triunfara en la mayoría de las agrupaciones, siempre contarían con un voto más a su favor; pero ahora, con la pérdida de esta elección, se han derumbado completamente sus esperanzas de mantener una mayoría en el Senado.

En otra ocasión cité la opinión de un gran profesor de la Universidad de Londres.

El señor **Walker**. — ¿Qué profesor?

El señor **Azócar**. — Dice este profesor

que es un hecho histórico comprobado que a las reacciones no les importan los medios. Analizando la historia de nuestro país, vemos también que las reacciones han recurrido a la violencia cada vez que lo han necesitado, y abogado por el régimen jurídico y democrático, mientras les ha sido útil. Ahora bien, como han visto que, dentro de dicho régimen, no podrán triunfar ni reconquistar el poder, piensan abandonarlo. La situación que actualmente provocan en el Senado, al pedir el aplazamiento de todos los proyectos, es plenamente revolucionaria; pero, a pesar de eso tratan de darle un barniz de legalidad y de democracia.

En estas condiciones, yo digo, señor Presidente: asuman Sus Señorías la responsabilidad de los acontecimientos que Sus Señorías mismos provocan. A nosotros estas triquiñuelas no nos amedrentan, y seguiremos luchando dentro del régimen jurídico y democrático.

Por más que Sus Señorías traten de mixtificar a la opinión pública, no han podido señalar un solo hecho concreto, para demostrar...

El señor **Lira Infante**. — No hay peor sordo que el que no quiere oír.

El señor **Azócar**. — ... en qué forma pueden haber influido esas supuestas violencias en el resultado de la elección.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — El señor Ortega acaba de reconocer que hubo violencias.

El señor **Azócar**. — En cambio, hay un manifiesto del Presidente de la República, en el que busca la concordia y la tranquilidad.

En consecuencia, todo esto no tiene otro objeto que el de crear un clima revolucionario. Sus Señorías dicen que abogan por el mantenimiento del régimen jurídico; pero esto no es más que una frase. Lo que quieren Sus Señorías, es llevar al país a una revolución. Pues bien, aceptamos el reto y si Sus Señorías quieren una revolución, nos encontraremos en ella.

El señor **Secretario**. — ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor **Bravo** (Presidente). — Terminada la votación.

—Practicada la votación, resultaron 14

votos por la afirmativa, 8 por la negativa y 4 señores Senadores se abstuvieron de votar declarando estar pareados.

El señor **Bravo** (Presidente). — Aprobada la indicación.

Queda aplazada la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento de la Sala para levantar la sesión.

El señor **Ortega**. — No hay acuerdo.

El señor **Bravo** (Presidente). — Continuaremos con la tabla.

El señor **Secretario**. — Sigue en el orden de la Tabla el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados por el cual se crea la institución denominada Colegio de Farmacéuticos de Chile.

El señor **Lira Infante**. — Señor Presidente, renuevo la indicación que había formulado con respecto a este proyecto, por las mismas razones que expresé anteriormente.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Apoyamos a Su Señoría.

El señor **Azócar**. — Pido que se vote.

El señor **Portales**. — Podría resolverse con la misma votación anterior.

El señor **Martínez Montt**. — Tendría que completar su indicación el señor Senador, para saber si el aplazamiento que se propone es indefinido o temporal.

El señor **Lira Infante**. — Si Su Señoría lo quiere indefinido, lo pido indefinido.

El señor **Martínez Montt**. — Su Señoría ha hecho la indicación; no yo.

El señor **Bravo** (Presidente). — En votación la indicación de aplazamiento.

—**Al votar:**

El señor **Azócar**. — Ayer se acordó el aplazamiento de la discusión del proyecto relativo a los servicios de Sanidad; en seguida se postergó también la discusión del proyecto que figuraba a continuación en la Tabla, y ahora se solicita por tercera vez lo mismo, pero yo creo que los honorables Senadores debieran proceder con franqueza y valentía...

El señor **Lira Infante**. — ¡Así hemos procedido!

El señor **Azócar**. — ... como hombres, y decir que no quieren legislar más.

El señor **Lira Infante**. — Lo hemos dicho con toda franqueza y valentía: hoy no queremos seguir legislando mientras no se ha-

ga luz sobre los escandalosos sucesos ocurridos en la elección del domingo.

El señor **Azócar**. — Muy extraña es la situación en que Sus Señorías se colocan si se considera que hasta hace poco tiempo, cuando un sindicato declaraba la huelga, aceptaban que se recurriera a la fuerza para hacerla fracasar y se perseguía a los dirigentes, y ahora los honorables Senadores declaran la huelga legislativa, aprovechando la mayoría que ahora tienen en esta Sala, dando un triste espectáculo al país, porque, junto con declarar que respetan el régimen jurídico y legal, adoptan actitudes sediciosas, para crear un conflicto entre los Poderes Públicos, cuyas consecuencias no pueden ignorar.

La posición en que Sus Señorías se colocan se debe a que no se conforman con las sucesivas derrotas electorales que han debido sufrir, y por eso es que quieren formar un ambiente favorable a sus propósitos, pero el país ya lo sabe y no les cree.

Por lo demás, para hacer frente a la decisión de paralizar por completo la legislación, el Gobierno tiene un recurso del cual debe echar mano para obligar a la oposición a cumplir con su deber, cual es el de pedir la declaración de urgencia para el despacho de los proyectos pendientes.

El señor **Urrutia**. — Que no están financiados, pues no hay recursos, porque el Gobierno de Frente Popular ha derrochado todos los fondos de que podía disponer.

El señor **Walker**. — Es uno de los recursos más trillados en prácticas parlamentarias el atribuir motivos distintos de los que el adversario ha declarado en sus actuaciones. Y a este recurso se acude una vez más en este momento.

Hemos declarado una y varias veces— pero no tenemos la esperanza de ser escuchados— que no deseamos que se legisle hoy, como no deseamos que se legislara ayer, pues ayer invitamos al Frente Popular a discutir ampliamente el acto electoral del domingo, y el Frente Popular rehusó esta invitación. Si se considera la responsabilidad que recae sobre ese conglomerado de partidos por los sucesos del domingo último, encontraremos justificada su ac-

titud y nos explicaremos su interés por evitar un debate amplio, un esclarecimiento completo de los hechos. Ahora hemos renovado nuestra invitación a tratar de preferencia este asunto de gran interés público de trascendencia fundamental, ya que afecta a la existencia misma de nuestras instituciones, y a que tratemos en seguida el proyecto de Escuela de Farmacéuticos del Estado. Eso hemos dicho. De modo que cuando se afirma que la Derecha ha declarado la huelga; que no va a legislar, se dice una falsedad, a ciencia cierta de que se está incurriendo en un recurso vedado entre parlamentarios que deben respetarse mutuamente.

He querido puntualizar el juego que se está haciendo al frente, para desbaratarlo.

Se acaba de reconocer que el Congreso está funcionando a pedido nuestro; por convocatoria nuestra. Se sabe que las comisiones funcionan con nuestra asistencia y con ausencia de los Senadores de la Izquierda. En la semana pasada, por ejemplo, hemos celebrado cinco nutridas sesiones en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para estudiar un proyecto de gran interés, y en ninguna de esas sesiones tuvimos la suerte de ver la cara a algún Senador del Frente Popular. Con respecto al proyecto referente a los Servicios de Sanidad, yo llamé oportunamente la atención a que había presentes en su discusión solamente tres Senadores frentistas, a pesar de tanta declamación acerca del interés que tiene el Frente Popular por el despacho de este asunto.

Ahora se hace gran alharaca de que hemos pedido la postergación de un proyecto que introduce una reforma en el Reglamento del Senado.

Esa sola enunciación de la materia demostrará si podrá vivir o no el país durante veinticuatro horas más porque no se reforma nuestro Reglamento o porque no se trata el proyecto de ley relativo al Colegio de Farmacéuticos...

Para esto se hace una gran alharaca, se grita y se vocifera; pero este es el camino seguido por el Frente Popular en todos los órdenes de sus actividades, que consiste en falsificar la verdad y en mixtificar la opi-

nión pública, lo que ha constituido en sistema.

En vez de deliberar acerca de las últimas elecciones, de contestar los discursos que se han pronunciado sobre este particular, se escurre el bulto y se hace declaraciones sobre huelga parlamentaria, porque, como he dicho, durante un día más se quiere tratar una cuestión más importante que el proyecto sobre Colegio de Farmacéuticos.

Voto que sí.

El señor **Lira Infante**.— Hay algo más que agregar a lo que con mucha elocuencia y ajustándose a la más estricta verdad, ha dicho el honorable señor Walker para demostrar que estamos haciendo uso de un derecho y con toda razón, lo que ni siquiera admite discusión.

Las Izquierdas, en esta Alta Corporación, se han mantenido durante todo este régimen de Gobierno en perpetua huelga legislativa; nunca han contribuido, ni siquiera a dar quorum para celebrar las sesiones, y no han aportado un contingente útil para el despacho de los proyectos, salvo rarísimas excepciones. Pues bien, ahora tienen apuro en que se legisle en circunstancia que tampoco han demostrado interés por la promulgación de los proyectos de ley aprobados por el Congreso.

El señor **Morales**.— No es falta de interés.

El señor **Rivera**.— Han tenido interés cuando se trata de proyectos que importan gastos.

El señor **Lira Infante**.— Dejo al honorable señor Morales la oportunidad para que se explaye sobre esta materia.

El señor **Azócar**.— Expláyese no más.

El señor **Morales**.— Lo que ha habido es falta de capacidad.

El señor **Azócar**.— Su Señoría es el único capaz...

El señor **Morales**.— ¿No me dijo que me explayara...?

El señor **Lira Infante**.— Pero lo que yo afirmo es que se han aprobado por el Congreso muchos proyectos de ley, y que ha transcurrido con exceso el plazo constitucional de que dispone el Presidente de la República para observarlos; sin embargo,

ni los ha observado ni los ha promulgado. Ahora se habla de que hay apuro por legislar.

Hay que decir las cosas con verdad. Como lo manifestó el honorable señor Walker, estamos ejercitando un derecho absolutamente legítimo al desear debatir una cuestión como la ya planteada, para lo cual es preciso suspender por una o dos sesiones la labor legislativa hasta que termine este proceso que se está haciendo ante la faz del país respecto de la elección del domingo pasado, que constituye el más grave atentado cometido en Chile contra la libertad electoral.

Por eso hemos pedido que se dejen de mano, por esta sesión, y posiblemente por otra más, todos los proyectos, hasta que se termine el debate iniciado en la sesión de ayer, contra la voluntad de los representantes de la Izquierda en esta Sala.

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto).

—Hasta que se conformen con la derrota!

El señor **Walker**.— ¡Qué poca imaginación!

El señor **Urrejola** (don José Francisco).

—En la sesión de ayer se propuso variar la Tabla, para debatir el proceso electoral; para que dispusieran los señores Senadores del tiempo necesario a fin de dilucidar esta cuestión considerada por muchos, y con sobrada razón, como de carácter trascendental. Hubo oposición. Se perdió esa votación, porque necesitaba un quorum especial, y los señores Senadores del Frente Popular le negaron sus votos.

Todos estos aplazamientos son causados, porque no hubo tolerancia para tratar la cuestión electoral.

Creo que no se puede hacer un cargo a los señores Senadores que han pedido este aplazamiento, porque hubo poca tolerancia en la sesión de ayer. Si se pidiera nuevamente el cambio de la Tabla para tratar de esta cuestión, seguramente volveríamos a encontrar esa falta de tolerancia para permitir tratar la cuestión electoral que un sector considerable del Honorable Senado ha querido debatirla oportunamente y con la amplitud que el caso requiere.

Creo que ubicar la cuestión en otro terreno y decir que hay una huelga o que

se desea producir una revolución y todas las demás exageraciones que hemos oído aquí, es completamente infundado y absurdo, ya que lo que desean algunos señores Senadores es tratar en esta sesión, como se procuró hacerlo ayer, lo referente a la libertad electoral que se considera amenazada por la forma en que se desarrolló la elección del domingo último.

Por lo tanto, este aplazamiento no tiene el carácter que han expresado algunos señores Senadores.

Voto que sí.

El señor **Venegas**.— Como una protesta de los actos antipatrióticos de los colegas de las Derechas que paralizan la legislación en el Senado, aunque sea por 24 horas, llevando al país, en esta forma, hacia una revolución, hacia el caos, voy a votar que no.

El señor **Rivera**.— La República debe estar en peligro gravísimo, dadas las expresiones que acabamos de oír, porque parece que va a ir al caos si no se despacha inmediatamente el proyecto sobre Colegio de Farmacéuticos...

—Practicada la votación, se obtuvieron 12 votos por la afirmativa y 8 por la negativa. Cuatro señores Senadores no emitieron su voto por estar pareados.

El señor **Bravo** (Presidente).— Aprobada la indicación. Queda aplazado el proyecto.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).

—¿Por qué no suspendemos la sesión?

El señor **Ortega**.— No, señor Presidente.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).

—¿Por qué no permiten entonces seguir tratando la cuestión eleccionaria?

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto).

—Estamos en hora de trabajo.

El señor **Secretario**.— Sigue en el orden de la Tabla la moción del honorable señor Urrutia, sobre incompatibilidades parlamentarias.

El señor **Lira Infante**.— No me importa de qué proyecto se trate. Ya he dicho que lo que interesa al país y al Senado es el acto electoral del domingo último. Por eso, renuevo mi indicación.

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto). — Con qué facilidad habla del país.

El señor **Rivera**. — Con la misma autoridad que Sus Señorías hablan del pueblo...

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto). — A lo mejor el país está contento de que Sus Señorías hayan sido derrotados.

El señor **Venegas**. — Tenemos pueblo...

El señor **Alessandri**. — La Constitución prohíbe arrogarse una representación que no se tiene.

El señor **Lafertte**. — Entonces, hablaremos del país.

El señor **Bravo** (Presidente). — En votación la indicación de aplazamiento de este negocio.

—Durante la votación:

El señor **Azócar**. — Ha dicho un honorable Senador que todos los parlamentarios tienen puestos. El que habla tiene un cargo en la Corporación de Ventas de Salitre; pero, no obstante, votará favorablemente el proyecto, y como está patrocinado por el honorable señor Urrutía y ha sido aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, queremos demostrar que nadie desea tanto como los parlamentarios frentistas que se establezca la incompatibilidad a que se refiere este proyecto.

Durante el régimen pasado, se obstruyó sistemáticamente la tramitación de este proyecto; ahora que nosotros estamos en el poder y nos podríamos beneficiar, retrasándolo, manifestamos nuestro deseo de votarlo inmediatamente, para que sea aprobado.

Sin embargo, Sus Señorías piden el aplazamiento.

¿Por qué no dicen mejor que no desean que se trate ningún proyecto?

El señor **Lira Infante**. — No hemos dicho otra cosa.

El señor **Walker**. — Se ha dicho, señor Senador; pero como Su Señoría pasa fuera de la Sala, ignora lo que aquí ocurre.

El señor **Azócar**. — Cuando los obreros se declaran en huelga lo hacen por 24 o 48 horas, y Sus Señorías, ¿por cuántas horas van a hacer el paro?

Esto lo quisiéramos saber, porque aquí se trata de un paro, las Derechas se han transformado en sindicato.

El señor **Lira Infante**. — En defensa de las libertades públicas.

El señor **Azócar**. — Se critica al Partido Comunista, diciendo que induce a los obreros a declararse en huelga y se argumenta que esas huelgas son ilegales, que no están permitidas.

Ahora, ¿qué razón tendrán las Derechas para decir esto a los comunistas y enfatizarles su proceder, cuando ellas están haciendo un paro indefinido?

Cuando los obreros tienen que ir a una huelga, para no perturbar las actividades normales, notifican previamente a los organismos correspondientes su propósito; proponen condiciones y si no se aceptan, declaran el paro de sus actividades por 24 horas; en seguida, aumentan el plazo; pero Sus Señorías, más revolucionarios que los propios comunistas, a quienes tanto combaten, ahora se constituyen en paro legislativo, y esto no es constitucional. No tienen derecho Sus Señorías para colocar al Parlamento en esta situación, que constituye un desprestigio para el Parlamento mismo.

¿Que se hace cuando se quiere una dictadura?

¿Qué aconsejan los técnicos, qué aconsejaría el honorable señor Morales, por ejemplo, que es táctico en revoluciones, y que admira las dictaduras?

Aconsejaría el mayor desprestigio posible del Parlamento. Y las dictaduras, ¿qué quieren? Quieren la clausura del Congreso.

Sus Señorías, con este sistema y por el sólo ministerio de la mayoría, están con esto, clausurando el Congreso. Creo que esta situación, no ha tenido precedentes en la historia parlamentaria chilena, ni se ha producido en ningún otro país democrático.

El señor **Walker**. — ¡En la historia del mundo ...!

El señor **Azócar**. — En consecuencia, la situación de hecho que crean Sus Señorías, por más que ahora quieran negarlo, es una situación revolucionaria.

El señor **Morales**. — El señor Azócar sabe bien estas cosas, porque anduvo conmigo en las revoluciones.

El señor **Rivera**. — ¡En las dictaduras también!

El señor **Morales**. — En las dictaduras, no.

El señor **Azócar**. — ¿Quién no ha andado en revoluciones en este país?

Yo quisiera que cada uno de los que estamos aquí pudiera decir: no he participado en ninguna revolución.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Yo puedo decirlo; no he participado en ninguna revolución.

El señor **Walker**. — Yo tampoco.

El señor **Lira Infante**. — Ni yo.

El señor **Rivera**. — El señor Grove tampoco ha estado en ninguna...

El señor **Azócar**. — Sus Señorías no podrán ser nunca revolucionarios, propiamente hablando, porque son reaccionarios y la reacción es contraria a la revolución. Sus Señorías no aspiran a una revolución, para la cual no es siquiera necesaria la violencia; a lo que aspiran Sus Señorías, es a tomar el Poder. Tanta nostalgia tienen de este Poder, que cada día ven alejarse más, y con esta elección han perdido toda esperanza de recuperarlo. Yo comprendo la amargura de Sus Señorías, y así como cuando muere un Senador levantamos la sesión por un día, ahora podíamos decir que ha muerto la reacción en este país y levantar también la sesión.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Lo que ha muerto es la libertad electoral.

El señor **Azócar**. — Ahora podríamos también acompañar a Sus Señorías en este duelo, tal como lo hacemos cuando fallece alguno de nuestros colegas; pero en esas ocasiones es la costumbre suspender una sesión; en cambio, ahora, tan grande es el duelo, que Sus Señorías necesitarán muchos días, y tal vez meses, para que puedan consolarse.

Yo me permitiría insinuarles que se conformaran con esta semana, y que en la próxima, ya consolados, empecemos nuevamente nuestras labores.

Por eso voto que no.

El señor **Morales**. — Un pacto de apaciguamiento podría ser el consuelo...

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Pido la palabra, señor Presidente.

Tiene razón el honorable señor Azócar,

al decir que los señores Senadores de la Derecha quieren, a toda costa, llevarnos al terreno revolucionario; como también, en lo que ha declarado, con bastante sinceridad, como nosotros acostumbramos, que en nuestro país casi no hay nadie que no haya tomado parte en alguna revolución.

Mi distinguido colega y Senador por Valparaíso, honorable señor Rivera, ha aludido directamente a mi persona.

Tengo la satisfacción de decirle que actué frente a la guarnición y pueblo de Santiago, el día 23 de enero de 1925, para restituir al Poder al Primer Mandatario que había sido echado de su puesto por un movimiento revolucionario de la Derecha; y que actué también frente a las fuerzas que yo mandaba y al pueblo de Santiago, el 4 de junio de 1932, para establecer en Chile, por primera vez, la República Socialista de los doce días, que son de los únicos que nosotros respondemos.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — El pueblo de Santiago no tuvo ni siquiera conocimiento de esas actuaciones.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Nunca he actuado ni conspirado a escondidas.

El señor **Urrutia**. — Actuó a escondidas, y puedo probarlo.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — A propósito de las palabras del honorable señor Urrutia, yo declaro bajo la plena responsabilidad de mi palabra, que si alguien fué responsable de la caída del Presidente Montero, fué precisamente Su Señoría, que era entonces Ministro de Defensa, pues, lejos de actuar en forma de que este Primer Mandatario pudiera permanecer en su puesto, echó del servicio, precisamente a los que no queríamos que aquél saliera.

El señor **Urrutia**. — Se probó que conspiraba y en consecuencia le expresé que cesaba en su cargo. ¿Cómo se le iba a dejar en el servicio?

Su Señoría no deseaba otra cosa, sino derribar al Gobierno del señor Montero, y lo puede confirmar el señor Intendente de Santiago.

—**Hablan varios señores Senadores a la vez.**

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Todos estos hechos los he explicado en otras

oportunidades, lo que habré de repetir cada vez que sea necesario.

La verdad es que el Gobierno, por orden de Su Señoría, a las seis de la tarde del 3 de junio, me quitó el mando, de manera que a partir de esa hora no tenía la responsabilidad moral que al estar en servicio.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — El golpe estaba preparado desde antes.

—**Varios señores Senadores hablan a la vez.**

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Como ya se ha dicho, los partidos de la Derecha no se conforman con la derrota que sufrieron en 1938, y así se explica que hayan hecho toda clase de maquinaciones buscando el apoyo de las fuerzas armadas, de los carabineros, para echar abajo el Gobierno, como lo prueba el hecho de su participación en los sucesos del 25 de agosto del año pasado.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — ¿Quién fué a buscar el apoyo de las fuerzas armadas?

El señor **Lira Infante**. — Esa es una calumnias.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Pero el personal de las fuerzas armadas y carabineros sabe perfectamente cuál es su deber, y como lo ha manifestado el señor Ministro del Interior no se prestarán para atacar al pueblo, para masacrar al pueblo, como se hacía antes.

Nos opondremos, pues, a toda petición para que se aplaque la discusión de los proyectos en Tabla.

El señor **Urrutia**. — Quiero recordar que no hace muchos meses, cuando se fraguaba la imposición de una dictadura, tal vez desde el mismo Palacio de la Moneda, Senadores del Gobierno nos pidieron que adoptásemos la misma medida que ahora se impugna, o sea que dejáramos de sesionar hasta que se aclarara la situación, que era grave e incierta, y no hay duda de que la de hoy es de mucho mayor gravedad que la de entonces. En consecuencia, ¿cómo pueden extrañarse Sus Señorías que ahora no queramos legislar?

Respecto al otro punto que ha tocado el honorable señor Grove, debo manifestar a Su Señoría que muchos días antes del 4 de junio, se conocían las actividades de Su Se-

ñoría, y que ese día fué decidido su alejamiento del servicio, por estar convencido el Gobierno de su traición.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Me parece haber oído a Su Señoría hablar de traición. No creo que sea un término propio.

El señor **Urrutia**. — No conozco otra palabra adecuada al caso.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Yo sostengo que no hay aquí ningún traidor.

El señor **Urrutia**. — Es la palabra apropiada.

El señor **Walker**. — Proponga Su Señoría otra palabra.

El señor **Rivera**. — Es la palabra que corresponde a los hechos.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — En esa ocasión se procedió en mi contra por chismes; sin tener nada concreto.

El señor **Urrutia**. — En esas condiciones, pedí a quien correspondía que el señor Grove cesara en su cargo. Diferentes circunstancias hicieron que solamente el 4 de junio, después de una reunión que se celebró en la Escuela de Aviación a las diez de la mañana, se pidiera la renuncia al señor Grove ese día a las seis de la tarde.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Fué el día tres de junio.

El señor **Urrutia**. — Exactamente: el tres de junio.

No voto, por estar pareado.

El señor **Lafertte**. — Tan fundamentado el voto, y resulta que no puede votar.

El señor **Urrutia**. — He contestado al honorable señor Grove.

El señor **Walker**. — No puedo dejar pasar en silencio dos afirmaciones que acabo de escuchar.

Una, en el sentido de que el pueblo participó en la revolución del 4 de junio.

El señor **Muñoz Cornejo**. — ¿Fué revolución o cuartelazo?

El señor **Walker**. — Un mero y vulgar cuartelazo de ínfimas proporciones.

El señor **Rivera**. — El señor Grove ha confesado que dió el cuartelazo porque lo habían echado del servicio.

El señor **Walker**. — Todos los que estamos aquí nos encontrábamos en Santiago en aquel entonces y pudimos presenciar los hechos y darnos cuenta de que se trataba

de un cuartelazo estilo controamericano, y de que el pueblo no se vió en ninguna parte. Ahora siquiera se ve pueblo, a veces arrastrado en los camiones de la Municipalidad y reclutado a fuerza de amenazas.

El señor **Azócar**. — ¿Y en las urnas electorales?

El señor **Walker**. — También engañado; pero en esa época no se le vió.

Esa revolución no tuvo ningún programa popular ni correspondió a ninguna de las aspiraciones del pueblo; de modo que hablar de revolución popular es afirmar algo inexacto. Es forzar demasiado la libertad de la palabra.

En seguida se ha discutido si hubo o no justificación de parte del señor **Montero** al adoptar la medida que tomó en contra del honorable señor **Grove**.

No conozco los antecedentes, pero creo que basta dejar constancia de que fué el propio honorable señor **Grove** quien encabezó la revolución para comprender si su destitución estuvo o no fundamentada.

Deseo llamar especialmente la atención respecto a otra afirmación del honorable Senador: que la Derecha ha estado buscando la manera de promover revoluciones desde que está en el Gobierno el Frente Popular. Yo he sido presidente de mi partido durante algún tiempo y actualmente soy miembro de su Junta Ejecutiva y del Comité Parlamentario, y puedo afirmar que esta imputación es absolutamente falsa. Desde que comenzó a actuar este Gobierno, se acordó respetar el ejercicio de la autoridad, no obstante las muchas tachas que tenían los poderes del Presidente de la República. Y no sólo hemos respetado la autoridad presidencial, sino que hemos cooperado eficazmente al despacho de los asuntos y proyectos que interesaban al país. No ha habido un sólo miembro dirigente de mi Partido que haya tomado parte, directa ni indirectamente, en algún movimiento destinado a derribar al actual Gobierno. De manera que la afirmación hecha es absolutamente gratuita y falsa.

Voto que sí.

El señor **Lira Infante**. — No hay duda que los señores Senadores de Izquierda son ingratos. Lo digo a propósito de las pala-

bras que acabamos de oír al honorable señor **Grove**.

Durante dos años hemos hecho posible este Gobierno de Frente Popular, porque teniendo mayoría en ambas Cámaras, hemos permitido el funcionamiento del Congreso y hemos cooperado patrióticamente y abnegadamente al despacho de las leyes. Y porque ayer el honorable señor **Gumucio** y hoy el que habla, hemos hecho indicación para postergar toda discusión, sobre cualquier proyecto, hasta no terminar el proceso que hemos iniciado aquí en el Senado, para responsabilizar a los causantes de la vergüenza sufrida por el país en la elección del domingo último, se nos hace el cargo de que no queremos legislar. Son ingratos los señores de izquierda.

El señor **Martínez** (don Carlos Alberto). — Si hubieran ganado Sus Señorías, habría sido una vergüenza...

El señor **Rivera**. — Para ustedes. Por eso intervinieron en forma desvergonzada.

El señor **Urrejola** (don José Francisco). — Muchas veces no se quiere oír las verdades.

Los conceptos que han expresado los señores Senadores del Frente Popular, respecto a la actitud que significa esta medida de aplazamiento, no son, realmente, los que corresponden.

Ayer el honorable señor **Gumucio**, y recalco, que el honorable señor **Gumucio**, que es una voz respetable y serena, que no ha hecho oposición, sino lo contrario, propuso al Honorable Senado cambiar la Tabla, y por falta de tolerancia de parte de los Senadores de Izquierda, no pudo aprobarse la indicación en ese sentido.

Dijo, entonces, que no había en el Parlamento la verdadera comprensión que debe existir cuando se presenta una cuestión de suma importancia, a la que debe dársele el tiempo necesario para debatirla.

Yo digo que si los que piensan de distinta manera, van a disponer del tiempo suficiente para contestar las observaciones que se han formulado, ¿por qué se oponen y procuran evitar que se trate un asunto tan esencial?

Se ha hablado por un honorable colega de huelga parlamentaria, de sindicalismo,

y se han empleado otras expresiones que no vienen al caso en un Cuerpo serio, como lo es el Honorable Senado.

Contrario a la opinión del honorable señor Azócar, que como yo, es un viejo parlamentario, le recuerdo que tanto en ésta como en la otra rama del Congreso, ha sido costumbre facilitar la discusión amplia, cuando se ha presentado un asunto que reviste gravedad, lo que no ha perjudicado el estudio y despacho de los proyectos de ley pendientes.

Fuí miembro de la Cámara de Diputados por veinte años, y llevo cerca de cuatro en el Honorable Senado y he observado que, cuando se ha tratado de asuntos serios, siempre ha habido la tolerancia debida de parte de todos los sectores del Congreso, para discutirlos y considerarlos durante el tiempo que ha sido menester.

No se trata, en el presente caso, ni de huelgas, ni de propósitos revolucionarios, ni de intereses de grupos. Se trata de la libertad electoral y no está bien que quienes pretenden atribuirse la exclusiva representación popular, sean los mismos que obstaculicen el esclarecimiento de abusos y de los actos de presión y de intimidación que se hayan cometido, para evitar que la ciudadanía procediera a ejercitar libre y espontáneamente el derecho de sufragio.

En vez de abordar la materia en forma tranquila, como lo propuso el honorable señor Gumucio, estamos perdiendo el tiempo con estas votaciones.

El señor **Lafertte**. — Creí que el proyecto de la Tabla iba a ser discutido y que, además, iba a contar con el voto favorable del honorable señor Urrutia, puesto que se trata de un proyecto presentado por el señor Senador.

Hay que observar que este negocio figura en el Orden del Día de nuestras sesiones, desde el año 1937; pero cuando ha llegado el momento de ser discutido, siempre se le ha dado otro lugar, y en consecuencia, no se ha discutido.

Yo, no ocupo ningún puesto, absolutamente ninguno que pudiera estar afectado por las incompatibilidades parlamentarias. Por este motivo voy a acompañar con mi

voto el proyecto presentado por el honorable señor Urrutia.

El señor **Rivera**. — Si hubiera ocupado algún puesto, ¿no lo habría acompañado?

El señor **Lafertte**. — Siempre lo habría acompañado.

El señor **Urrutia**. — Muy agradecido del concurso de Su Señoría.

El señor **Azócar**. — Parece que los comunistas y los liberales se han unido.

El señor **Lafertte**. — Se han verificado en el país varias elecciones, incluso de Senadores, y los resultados son distintos.

En efecto, en octubre de 1937, se efectuó la elección del honorable Senador señor Silva don Matías, en la cual no presentó candidato el Frente Popular, en lo que se cometió un profundo error.

El señor **Cruz Concha**. — Llevaron a Verdejo que sacó tres mil votos...

El señor **Lafertte**. — Pero ese gran Verdejo ganó un puesto de Senador para el Frente Popular en la elección del domingo.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Antes hicieron chacota de una elección y ahora han hecho una mascarada electoral.

El señor **Silva** (don Matías). — Obtuve en esa elección 31,000 votos, señor Senador y Verdejo sólo obtuvo tres mil...

El señor **Lafertte**. — Posteriormente, con motivo de las vacancias producidas por Senadores del Frente Popular. Sus Señorías saben que los resultados han sido muy distintos del que obtuvo el señor Silva, don Matías.

En efecto, en junio se produjo la vacante de la senaturía de Coquimbo y Atacama, con motivo del sensible fallecimiento del señor don Abraham Gatica.

Verificada la elección complementaria, resultó elegido el honorable señor Méndez, elección que se llevó a efecto en forma limpia y clara como la que se efectuó el domingo en Valparaíso y Aconcagua.

El señor **Portales**. — No olvide Su Señoría que en la elección del norte hubo apaleos y piedras.

El señor **Lafertte**. — El señor Senador sabe que no hubo absolutamente nada; que la elección en La Serena fué muy tranquila...

El señor **Portales**.— No tan serena; es que Su Señoría no quiso ver nada ni en La Serena ni en Valparaíso...

El señor **Lafertte**.— Ahora se habla de apaleos efectuados por hordas comunistas; como si se tratara de algo peor que la guerra europea, siendo que no ha habido nada de importancia en Valparaíso.

El señor **Rivera**.— Peor es la guerra, dice Su Señoría...

El señor **Lafertte**.— La elección del domingo en Valparaíso ha probado que el electorado no quiere cohecho, sino que las elecciones se verifiquen honrada y libremente, sin vejaciones.

El señor **Rivera**.— Con matones...

El señor **Lira Infante**.— En las elecciones del domingo no sólo hubo cohecho izquierdista, sino también garrotes, al extremo de impedir a los sufragantes que emitieran sus votos.

El señor **Lafertte**.— Se verificó sin sufrir ninguna presión, y ahora dentran a impedir el funcionamiento de las Cámaras que están sesionando a pedido de Sus Señorías, y se oponen a que se despachen los proyectos...

El señor **Rodríguez de la Sotta**.— Nosotros no "dentramos" a ninguna parte...

El señor **Lafertte**.— Este proyecto ha sido propiciado por Sus Señorías, por cuyo motivo yo creía que sería tratado; además, lleva mucho tiempo en el Orden del Día. Por estas consideraciones, y en atención a que el honorable señor Urrutía no ha podido votar, y habría votado favorablemente el señor Senador, le negaré mi voto a la indicación.

El señor **Rivera**.— El honorable señor Grove le ha hecho un cargo a los Partidos de Derecha: manifestó que habíamos buscado insistentemente a los militares para hacer una revolución desde que triunfó el Frente Popular. Me agradaría mucho que se radicara la responsabilidad de este hecho. Mientras tanto, debo dejar establecido que en el Senado las únicas actividades de esta naturaleza que se han conocido fueron las ocurridas en el mes de julio pasado, cuando se intentó clausurar el Congreso Nacional y levantar una dictadura que, se-

gún todas las apariencias, se había gestionado en la Moneda.

En esa oportunidad se suspendió el trabajo parlamentario a petición del propio Partido Radical, porque, según se dijo, la situación de la República era gravísima. Vino el presidente del Partido Radical a hablar con el Presidente del Senado, y le manifestó que la situación era grave, que el Congreso sería clausurado y que el Presidente de la República iba a asumir la suma del poder público. Este es el único caso que he conocido de civiles que trataran de alterar el orden constitucional, y emanado de la Moneda.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.— Eso ocurrió a raíz de un discurso transmitido por radio, que pronunció el honorable señor Grove, en el que pedía la disolución del Congreso; y de otro discurso del Diputado señor Hübner, en que justificaba esta misma petición.

El señor **Lira Infante**.— Y a raíz de un discurso pronunciado por el honorable señor Venegas, desde los balcones de la Moneda, en el que pedía que se armara al pueblo para combatir a las Derechas.

El señor **Venegas**.— Y con toda razón lo dije.

El señor **Lira Infante**.— Es el colmo de la audacia. ¡Y se atreven a hablar de democracia!

El señor **Rivera**.— Ese es el único caso que he conocido de intento de alterar el régimen institucional de la República. Y todavía más: hubo necesidad de hacer salir al propio Ministro del Interior de su cargo, expulsado por la propia Junta Central Radical, porque, según se decía, ya había firmado el decreto de disolución del Congreso.

De manera que los elementos del Frente Popular que han actuado en estas actividades revolucionarias, aun siendo Senadores o Ministros del Frente Popular, no tienen autoridad ninguna para venir a suponer actos que nosotros no hemos cometido.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.— Cuando hablaba el honorable señor Grove, tratando de probarnos su lealtad al Gobierno

del Excmo. señor Montero, yo le pedí una interrupción que no quiso concederme. Probablemente, el señor Senador no se sentía en terreno muy firme.

Voy a agregar otros antecedentes a los que ha dado a conocer el honorable señor Urrutia, que vienen muy al caso para demostrar la lealtad que el honorable señor Grove tuvo para con ese Gobierno.

Reconozco que el honorable señor Grove hizo manifestaciones de lealtad verbal al Excmo. señor Montero, en dos ocasiones.

Cuando el honorable señor Grove, en un acto generoso de aquel Gobierno, fué reincorporado al Ejército, del cual había sido separado después de ciertas desagradables incidencias, se acercó a manifestar su reconocimiento al Excmo. señor Montero, y le dijo: "Excelencia, jamás ha estrechado una mano más leal que la mía". Fué ésta una manifestación de lealtad verbal del honorable señor Grove, que yo le reconozco.

Otra manifestación de lealtad verbal tuvo el señor Grove el día 3 de junio, cuando se produjeron los hechos a que ha aludido el honorable señor Urrutia. Ante el hecho de su separación del cargo de Jefe de la Aviación, el honorable señor Grove protestó de esta medida, diciendo que era absolutamente injustificada y que el señor Ministro de Defensa no tenía ningún antecedente para tomarla y que él era una persona leal al Gobierno, y agregó: "Para demostrar mi lealtad, a pesar de esta medida injusta que el señor Ministro ha tomado conmigo, me voy de aquí a mi casa y no me mezclaré en nada".

En lugar de irse a su casa, el honorable señor Grove se fué a la Escuela de Aviación a preparar el cuartelazo que al

día siguiente derrocó el Gobierno del Excmo. señor Montero.

Son extraños estos contrastes entre la lealtad verbal y la lealtad real del señor Grove.

Voto que no.

El señor **Grove** (don Marmaduke).— Pido la palabra, señor Presidente.

He sido aludido directamente por el señor Rodríguez de la Sotta, y deseo contestar.

El señor **Bravo** (Presidente).— Estamos en votación.

El señor **Azócar**.— Parece que Sus Señorías se han olvidado ya de la cuestión de Valparaíso.

El señor **Secretario**.— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor **Bravo** (Presidente).— Terminada la votación.

—Practicada la votación, resultaron **12 votos por la afirmativa, 8 por la negativa y 3 señores Senadores se abstuvieron de votar, manifestando estar pareados.**

El señor **Bravo** (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor **Grove** (don Marmaduke).— He pedido la palabra para contestar, señor Presidente.

El señor **Bravo** (Presidente).— Haciendo uso de la facultad que me confiere el inciso final del artículo 45 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la 1 P. M.

Antonio Orrego Barros,
Jefe de la Redacción.

